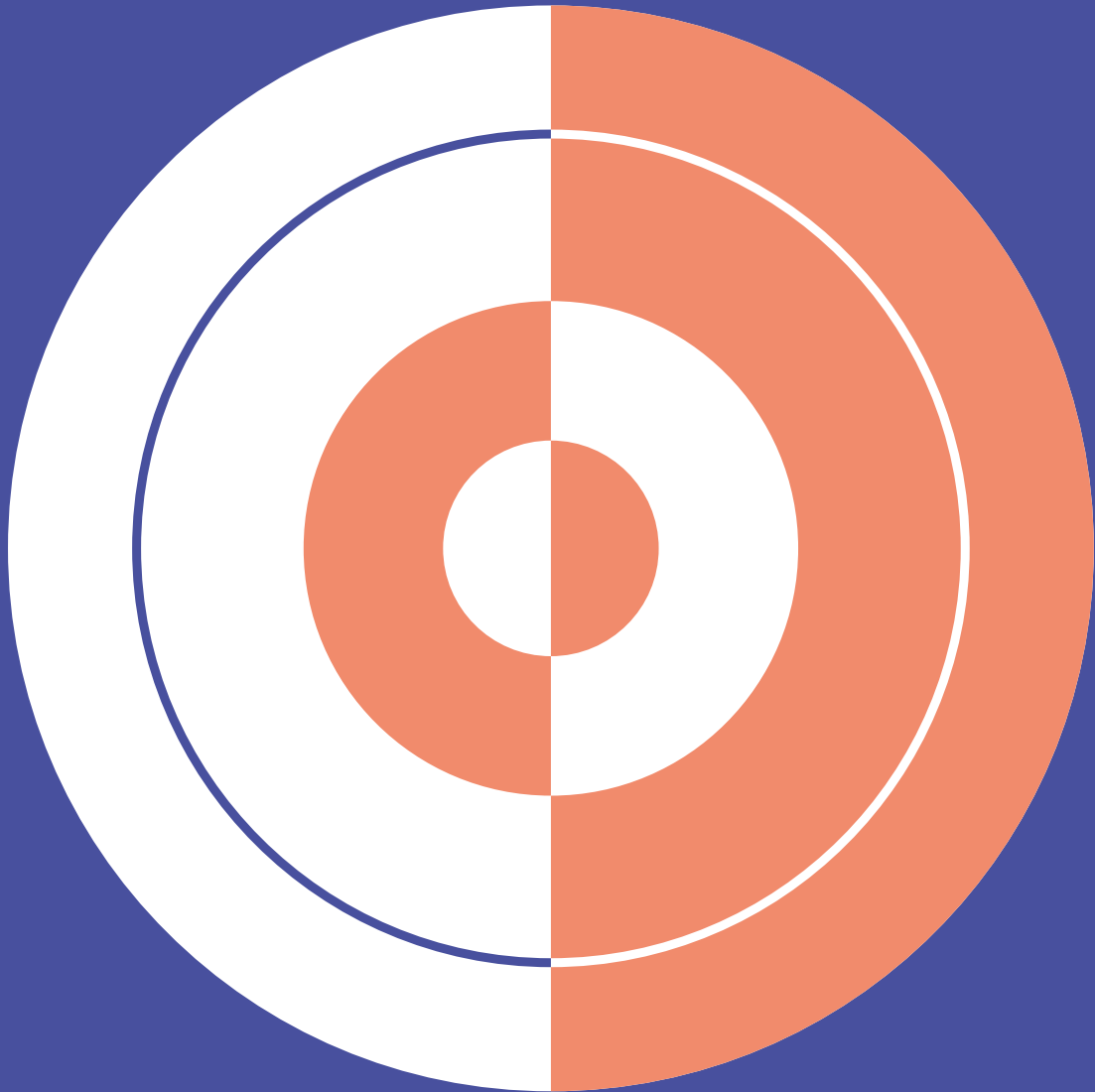


Memoria 2024



GEROA







GERO●A



GERO●A

Índice

1 - Informe de gestión Ejercicio 2024

04.

2 - El año 2024 en cifras

08.

3 - El año 2024

14.

4 - Compromiso con la Inversión Socialmente Responsable (ISR)

24.

5 - Evolución de los mercados

36.

Anexos

Dictamen actuarial
Auditoría
Cuentas anuales

An aerial photograph of a coastal fortification. A stone path with steps leads down from a higher level to a rocky shore. The sea is a vibrant blue-green color, and the sky is clear. The fortification's walls are made of dark stone and have several arched openings. The path is bordered by a low stone wall on one side. A few people can be seen walking on the path. The overall scene is dramatic and scenic.

GERO●A

1

Informe de gestión Ejercicio 2024

**GEROA PENTSIOAK,
EPSV DE EMPLEO
PREFERENTE con NIF
V20.548.244 inició su
actividad en 1996 y figura
inscrita en el Registro
Oficial de E.P.S.V. de
Euskadi con el número
178-G.**

Las socias promotoras son:

ADEGI | con domicilio en Paseo Mikeletegi 52,
20009 Donostia, Gipuzkoa.

Y los sindicatos:

ELA | con domicilio en Calle Consulado, 8;
20011 Donostia, Gipuzkoa.

LAB | con domicilio en Calle Pokopandegi, 9;
20018 Donostia, Gipuzkoa.

CC.OO | con domicilio en Calle Carlos I, 1;
20011 Donostia, Gipuzkoa.

UGT | con domicilio en Calle Catalina de Erauso, 7;
20010 Donostia, Gipuzkoa.

**A 31/12/2024 los cargos de la Junta de
Gobierno son los siguientes:**

Presidente:

Joseba Villarreal, como representante de **ELA**

Vicepresidenta:

Nerea Zamacola, como representante de **ADEGI**

Tesorero:

Francisco Javier Sasigain, como representante
de **ADEGI**

Secretario:

Oscar Arenas, como representante de **CC.OO.**

Misión

GEROA PENTSIOAK es una EPSV de empleo preferente constituida paritariamente entre ADEGI y Sindicatos cuyo objetivo es complementar mensualmente la pensión pública de las trabajadoras de las empresas de los sectores adheridos. Para ello, las aportaciones realizadas paritariamente durante la vida laboral de las trabajadoras se gestionan por un equipo técnico involucrado, cuya labor es realizarlo de manera independiente, eficiente y sostenible a largo plazo, tratando de reducir la pérdida de poder adquisitivo de las pensionistas.

Visión

Ser una Entidad en la que nuestras socias se sientan parte y valoren la ventaja comparativa que les ofrece como es poder mantener su calidad de vida durante su jubilación, así como protegerlas ante situaciones sobrevenidas como son la incapacidad y el fallecimiento.

Nuestros valores

- **INDEPENDENCIA:** Somos una Entidad que no depende de ningún organismo público ni entidad financiera.
- **PARIDAD:** Somos una Entidad Paritaria en dos sentidos, por una parte, nuestros Órganos de Gobierno están formados al 50% por ADEGI y al 50% por los Sindicatos ELA, LAB, CC.OO. y UGT. Por otro lado, las aportaciones se realizan paritariamente entre trabajadoras y empresas.
- **SIN ÁNIMO DE LUCRO:** Los beneficios netos obtenidos de la gestión de los recursos revierten en el Patrimonio de las socias y en la cobertura de los compromisos adquiridos con las socias que están cobrando en forma de Renta.

Es destacable en este sentido que las miembros de los Órganos de Gobierno no reciben remuneración ni dieta alguna por la participación en los mismos y todos los emolumentos recibidos por el personal de la Entidad por su participación en Consejos u otro tipo de actos en nombre de GEROA revierten a favor de la EPSV.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Uno de nuestros objetivos es fomentar el Tejido Industrial Vasco, incidiendo en mayor medida en el apoyo al nacimiento y desarrollo de proyectos guipuzcoanos.



GERO●A

2

**El año
2024 en
cifras**

Inversiones

APORTACIONES

118,80 M

EMPRESAS

8.848

SECTORES

22

NUEVOS SECTORES ADHERIDOS

- Limpieza viaria · 0,50%
- Salvamento y socorrismo · 1%

NUEVAS EMPRESAS ADHERIDAS

- Wisco · 4,6%
- Lemes Part. Ind. · 4,6%

MODIFICACIONES DE LOS % DE APORTACIÓN

- Papel-Carton · 2%

MOVILIZACIONES DE ENTRADA

3

IMPORTE MOVILIZACIONES DE ENTRADA

22 m €

Prestaciones generadas

PRESTACIONES

68,08 M

EN CAPITAL

32,35 M

EN RENTA

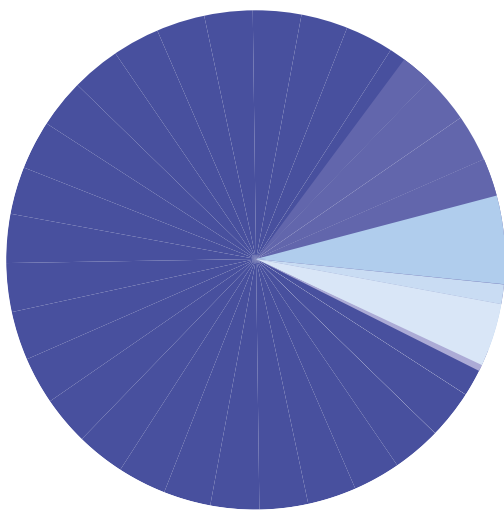
24,46 M

MIXTAS

13,94 M

NÚMERO DE BENEFICIARIOS

2.959



Jubilación

2.309

Incapacidad permanente total

314

Incapacidad permanente absoluta

168

Gran invalidez

12

Fallecimiento

153

Orfandad

3



PRESTACIONES CON CAPITAL ADICIONAL
(Incapacidad y Fallecimiento de Socios Activos)

347

IMPORTE TOTAL

12,80 M

CAPITAL ADICIONAL

4,21 M

Movilizaciones de salida

32

Importe movilizaciones de salida

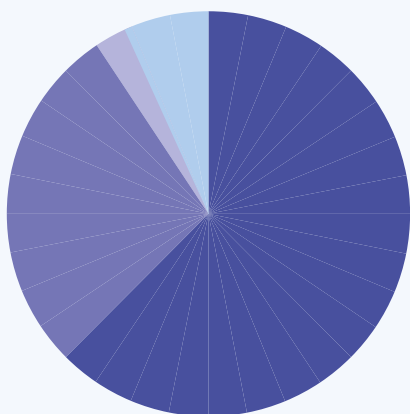
245,78 m €

Importe medio de las rentas de jubilación 2024

232 €

Inversiones

DIVERSIFICACIÓN FONDO 1



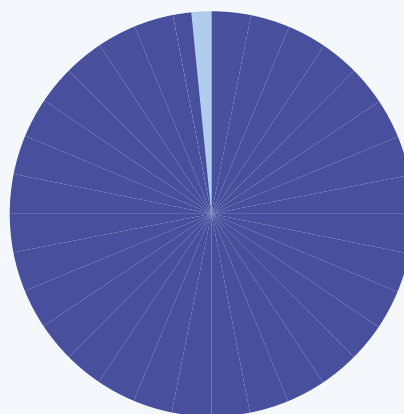
Renta fija
61,88%

Renta variable
28,54%

I. Directa
3,48%

Otros
6,10%

DIVERSIFICACIÓN FONDO 2



Renta fija
97,93%

Corto plazo
2,07%

Patrimonio

PATRIMONIO FONDO 1

2.907 M

PATRIMONIO FONDO 2

168 M

Margen de solvencia
82%

Patrimonio neto de la entidad
57 M

Total patrimonio gestionado
3.131 M

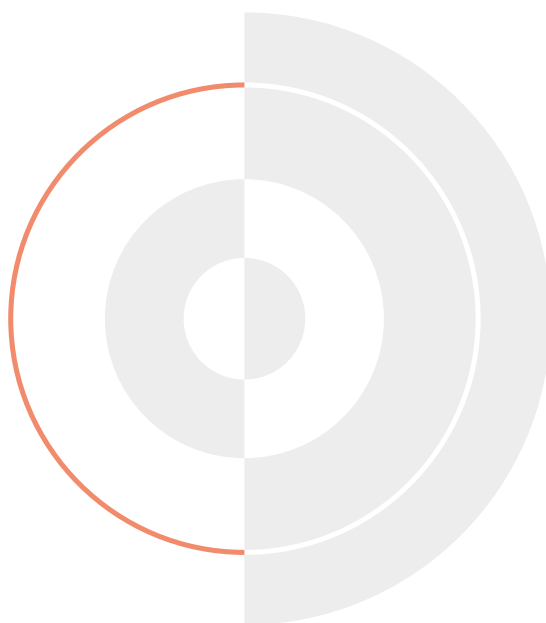
Rentabilidad

RENTABILIDAD	1 año	2 años	3 años	5 años	20 años	Desde 1996
GEROA PLAN I	8,26%	7,62%	3,33%	4,31%	5,34%	5,92%
IPC	2,80%	2,95%	3,85%	3,49%	2,12%	2,35%
MEDIA Renta Fija Mixta (Datos de INVERCO)	4,74%	5,62%	0,67%	0,92%	1,51%	2,41%
GEROA PLAN II	3,69%	3,56%	3,46%	3,34%	-	-

*La citada rentabilidad no garantiza ni determina rentabilidades futuras.

PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS RENTAS VITALICIAS

0,69%



Colectivo

SOCIAS CON APORTACIONES EN 2024

120.906 +2,46%

Esto supone el **48%** del total de personas trabajadoras por cuenta ajena en el sector privado de Gipuzkoa

Socias sin aportaciones en 2024

191.543

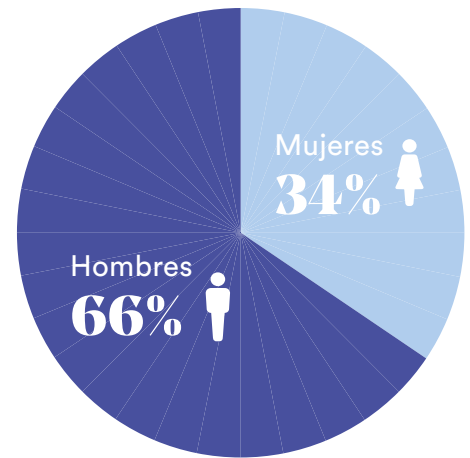
Socias que están cobrando en renta

4.733

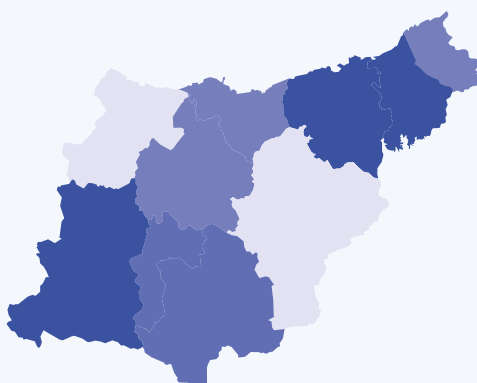
Beneficiarias* que están cobrando en renta

817

*Personas cobrando como consecuencia del fallecimiento de una socia.



Edad media
45 años



	Empresas	Mujeres	Hombres
Alto deba	603	3.420	6.740
Bajo deba	713	2.621	7.035
Bajo bidaxoa	870	2.745	5.018
Donostialdea	3.936	20.009	30.386
Goierri	747	3.339	11.126
Tolosaldea	611	2.054	6.252
Urola kosta	960	3.049	9.172
Araba	41	272	342
Bizkaia	160	1.688	1.906
Nafarroa	44	252	730
Resto estado	226	5.035	3.398
Total	8.848	41.710	79.196

*Por domicilio de la Empresa, que puede no corresponderse con el domicilio del centro de trabajo.

RENDA ESPERADA

1996 > 2024

Dados estos datos, una persona que lleve desde 1996 con las aportaciones medias del sector del metal tendrá ahora unos derechos equivalentes a una renta mensual de 353 € durante 17 años.

353 € mes
17 años

25 años > 65 años

Por otro lado, una persona que empiece a trabajar a los 25 años y realice aportaciones por el importe medio del sector del metal hasta los 65 años, el importe inicial de su renta mensual estimada durante 17 años será de 560 €*.

560 € mes
17 años

*Previsión realizada con una rentabilidad de IPC+2%, Importe correspondiente al valor actual del dinero.

GERO●A



El año 2024

GEROA PENTSIOAK EPSV DE EMPLEO PREFERENTE superó los 3.000 millones de euros en patrimonio bajo gestión en el pasado mes de julio, finalizando el año en los 3.131 millones de euros. Este logro ha sido posible gracias a las constantes aportaciones de los trabajadores y empresas, y a la rentabilidad obtenida por nuestras inversiones.

Además, reforzamos nuestro compromiso con la Inversión Local: Gipuzkoa y País Vasco. La inversión de GEROA en Euskadi alcanza ya los 142,74 Millones de euros, lo que representa un 4,56% del activo gestionado por la Entidad.

En este sentido, en 2024 hemos continuado realizando operaciones de Inversión Directa en empresas, concretamente en Bidasoa Metal 78, Futboltek, e Innopricks y a través de ORZA en Lainomedical, Inenva, Alerion, Mikrobiomik y Oroi, además de financiaciones a Countercraft y Naru.

Todo ello refuerza nuestra posición en el sector de la previsión social complementaria siendo la entidad de referencia a nivel Estatal.

Aportaciones

Los datos de aportaciones a GEROA PENTSIOAK durante el año 2024 están en sintonía con la buena marcha de la economía guipuzcoana. Prueba de ello observamos un crecimiento de un 6,68% en el importe de las aportaciones, de un 1,64% en el número de trabajadores y de un 4,41% en la Base Media de Cotización a la Seguridad de los mismos.

Sin embargo, el número de empresas disminuyó en un 1,64% con un total de 144 empresas menos, destacando los sectores dedicados al comercio tanto textil, como de piel y general, con una caída conjunta de más de un 7,5% de empresas.

En cuanto a nuevas adhesiones, tenemos por una parte que el Sector de Limpiezas Viarias que aprobó su adhesión el año pasado, ha empezado a realizar aportaciones del 0,50% a partir de septiembre de 2024, porcentaje que se incrementará hasta el 1,5% en 2027. Adicionalmente, en el presente ejercicio, el sector de Salvamento y Socorrismo ha firmado su adhesión con aportaciones del 1%.

En el mismo sentido, la empresa WISCO y la empresa LEMES PARTICIPACIONES INDUSTRIALES han comenzado a realizar aportaciones del 4,6%.

Cabe señalar que el Sector de Papel Cartón ha subido su porcentaje de aportación hasta un 2%.

Es destacable el interés mostrado por el Sector de Alojamientos en valorar una incorporación a nuestra entidad para lo cual se celebró una charla informativa con representantes tanto de empresas como de trabajadores explicándoles el modelo de GEROA.

Rentabilidad

La buena evolución de los mercados financieros ha permitido este año obtener muy buenas rentabilidades tanto en el Plan I como en el Plan II. El plan I ha cerrado con un 8,26%, lo que supone un 5,92% de media desde 1996, de esta manera, la inversión de los primeros 6 € en 1996 valen ahora 31,59 €, es decir se ha multiplicado por 5,27.

Por su parte, el Plan II que tiene una cartera de inversión mucho más conservadora, ha cerrado con un 3,69%.



Prestaciones

En relación a las prestaciones, éstas se han incrementado tanto en número como en importe. En 2024 se han generado 2.959 prestaciones, un 2,5% más que en 2023, por un importe total de 68,08 millones de euros, un 4% más que el año anterior.

Destaca el dato de número de prestaciones de jubilación, que han subido en un 8,3%, lo que evidencia que se han empezado a jubilar las personas de la generación Baby Boom.

En cuanto a la forma de pago, el 77% de las prestaciones de jubilación se han pagado en forma de capital, el 15% en forma de renta cuyo importe medio son los 232 € y el 8% de forma mixta, cobrando de media algo más de 15.000 € y una renta de 233 € durante 17 años.

En el caso de las prestaciones de Incapacidad o Fallecimiento con capital Adicional, se han realizado 347 prestaciones por un importe de 8,6 millones de euros de los que 4,21 corresponden al Capital Adicional. El 35% de ellas se han cobrado en forma de Renta con una renta media de 277 € durante 20,3 años o en el caso de la forma mixta con una renta de 265 € y un capital de 18.370 € de media.

Novedades Legislativas

El 13 de febrero de 2024 se publica el DECRETO 13/2024 en materia de Entidades de Previsión Social Voluntaria, en el que entre otras modificaciones se amplía el universo de activos en los que se puede invertir y en el caso de las EPSV de Empleo Preferente, se establece un umbral mínimo (43.400 euros en 2024) para que las prestaciones se realicen obligatoriamente en forma de renta con durante un plazo mínimo de 15 años, permitiendo así mismo el cobro en forma mixta en algunos casos.

Por otro lado, Hacienda ha publicado un borrador de la nueva normativa fiscal, que si bien todavía no es definitiva sí que recoge algunos puntos que afectarían positivamente a nuestra entidad como son:

- Se introducen deducciones en la cuota tanto del IRPF como en el impuesto de Sociedades siendo mayores en el caso de EPSV preferentes.
- Se da un mejor tratamiento al cobro de las prestaciones en forma de Renta con exenciones por la parte de rentabilidad obtenida.

Cambios en los Estatutos

Como consecuencia de la publicación de este nuevo Decreto, el 8 de noviembre GEROA celebró una Asamblea Extraordinaria para adaptar sus Estatutos a esta nueva regulación, introduciéndose las siguientes modificaciones:

-Artículo 271.A.y Disposiciones Transitorias Tercera y Quinta

Como regla general, cobrarán la prestación en forma de Renta Temporal de plazo mínimo 17 años, con la posibilidad de cobrar un 20%*¹ en forma de capital, siempre y cuando el importe de sus Derechos Económicos en el momento en que se reconozca el derecho al cobro de la prestación sea igual o superior 2,5*² veces la Prestación mínima de jubilación con cónyuge a cargo de la Seguridad Social.

-Artículo 271.B

Se añaden dos nuevas casuísticas en las excepciones contempladas en la Forma de Pago de las prestaciones.

(i) En la Incapacidad Permanente Total se da la posibilidad de ampliar el plazo de las rentas hasta los 55 años (edad en la que el Socio ve incrementada su pensión de la Seguridad Social).

(ii) En la Incapacidad Permanente Absoluta o Gran Invalidez, se da la posibilidad de cobrar la prestación en 15 años (mínimo permitido por la normativa).

Adicionalmente, se especifica, al final del Artículo 271, que las prestaciones son irreversibles excepto en el caso de errores “atribuibles a la Entidad”.

-Artículo 27.2

Se modifica la REVERSIÓN DE LAS RENTAS, estableciendo a modo de excepción, la posibilidad de cobrar la prestación en forma de capital únicamente en los siguientes supuestos:

(i) en el caso de las rentas financieras, cuando el beneficiario de la prestación en forma de renta sea el cónyuge o pareja de hecho registrada con ingresos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y,

(ii) en el caso de rentas vitalicias generadas con anterioridad al 01/07/2015, cuando el beneficiario de la prestación en forma de renta sea el cónyuge, si el importe total de los salarios y pensiones que percibe es inferior al Salario Mínimo Interprofesional (SMI) o la nueva renta resultante es inferior a 60€.

Otros Cambios

Se añade título a los subartículos 17.1 y 17.2 que no tenían, sin modificar en modo alguno el contenido de los mismos.

Se sustituye el término “discapacitado” por “con discapacidad” en varios artículos.

Por último, se incluye una nueva Disposición Transitoria Cuarta que da la posibilidad de registrarse por la normativa anterior para aquellos socios cuya fecha de contingencia que da lugar a su prestación sea anterior al 08/11/2024, pero no hayan podido tramitar la prestación por tener aportaciones anteriores a esa fecha pendientes de abono a Geroa.

Para explicar todos estos cambios se ha introducido en nuestra página web un microsite <https://www.geroa.eus/formasdecobro/> donde se explican de manera sencilla y con ejemplos las diferentes alternativas en la forma de cobro de las prestaciones.

¹ 25% en el caso de socios ya existentes a 08/11/2024 que no hayan solicitado su prestación todavía o aquellos que la hayan solicitado a partir del 02/04/2024 (fecha de entrada en vigor del decreto 13/2024).

² 3 veces en el caso de socios ya existentes a 08/11/2024 que no hayan solicitado su prestación todavía o aquellos que la hayan solicitado a partir del 02/04/2024 (fecha de entrada en vigor del decreto 13/2024).

Cambios en los Reglamentos

REGLAMENTO DEL PLAN GEROA I

-Artículo 5

Debido a la evolución de las prestaciones con cobertura adicional, se aumenta el porcentaje de las aportaciones destinado al ahorro pasando a ser un 94% y reduciendo el destinado a la cobertura de riesgo hasta un 6%.

-Artículo 6.1.C.y D

Se amplía la cobertura adicional en los casos de los socios que en el momento de reconocerles la Incapacidad por parte de la Seguridad Social o Fallecimiento, hubieran estado recibiendo una prestación de incapacidad temporal a través del pago directo de la Seguridad Social o Mutua tras agotamiento de 12 o 18 meses de IT, considerándoles como socios en activo y teniendo derecho al Capital Adicional en las mismas condiciones que si hubiesen realizado las aportaciones correspondientes.

-Artículo 27.3

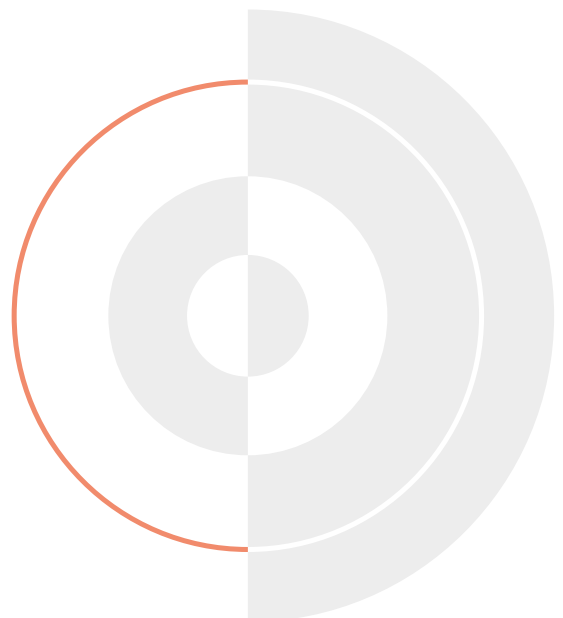
En el orden de prelación de beneficiarios, en el caso de hijos, se especifica que tienen preferencia los hijos del socio, puesto que en los casos de segundas nupcias podía haber casos en los que prevalecieran los hijos del nuevo cónyuge.

REGLAMENTO DEL PLAN GEROA II

Los mencionados cambios en los Estatutos se han visto reflejados en el Reglamento del plan GEROA II en el artículo 5.1.2, en las Disposiciones Transitorias Primera, Segunda y Tercera, y en una serie de artículos donde se ha sustituido el término “discapacitado” por “con discapacidad”.

-Artículo 5.3

Adicionalmente se ha modificado este artículo especificando que el cálculo inicial de la Rentas financieras se realizar sin tipo de interés técnico y sin revalorización a priori, lo que permite un cálculo más sencillo y la revalorización del 100% de la rentabilidad de la cartera asociada a este plan.



Mejora continua

Continuamos en nuestro proceso de mejora continua y durante 2024 hemos procedido a la normalización de nuestra Base de Datos a través de la aplicación **Qlik**, lo que nos va a permitir una explotación mucho más sencilla de la misma, pudiendo obtener de manera interactiva diferentes indicadores tanto a nivel de trabajador, como de empresa o sectorial.

Por otro lado, hemos puesto en marcha en nuestra página web a **LAIA**, nuestro asistente virtual utilizando la inteligencia artificial.

Dentro de nuestra campaña de comunicación destacamos la generación de artículos de interés para el socio a través de la plataforma **LinkedIn** y las campañas para animar a los socios al registro en nuestra página web que han dado como resultado el incremento significativo de los socios con acceso al área privada de la misma, permitiendo un contacto mucho más directo y sencillo con ellos.

Estamos inmersos en un proyecto de creación de un blog y la mejora de nuestra app con nuevas funcionalidades que ayude a nuestros socios no solo en su relación con GEROA sino que les de un valor añadido en conocimientos relativos a educación financiera o temas relacionados con la jubilación.

Queremos ser un referente en la previsión y este año hemos celebrado un evento especial tras la celebración de nuestra Asamblea General.

En esta jornada, a la que acudieron más de 100 personas provenientes del ámbito empresarial, sindical y de las principales instituciones de nuestro territorio, se contó con la participación como ponentes a la exministra de Ciencia e Innovación; Cristina Garmendia y la presidenta

de la Fundación ISEAK; Sara de la Rica, quienes abordaron temas de gran relevancia destacando la importancia de la innovación como herramienta para enfrentar los desafíos sociales y económicos actuales y la necesidad de formación para enfrentar los retos tecnológicos y el papel crucial de garantizar oportunidades laborales dignas para todos.

Durante el acto, también se entregó un premio a ASPACE, una organización que trabaja incansablemente en favor de las personas con parálisis cerebral. ASPACE se dedica a promover la inclusión social, la vida independiente y el desarrollo integral de este colectivo mediante programas educativos, laborales y recreativos. Este reconocimiento resalta su labor humanitaria y su compromiso con construir una sociedad más justa e inclusiva.

Prueba del buen hacer de GEROA y de que se está tomando como base para fomentar el ahorro a través de los planes de empleo a nivel estatal es la inclusión de un punto dedicado a la explicación de nuestro modelo en el Informe publicado por el Instituto Santa Lucía “Claves para el crecimiento de las pensiones del sistema de empleo en España: una visión comparativa” donde Fernando Martínez-Cue aborda los retos y los obstáculos para el crecimiento en España de la previsión social complementaria en el lugar de trabajo, así como las oportunidades que ese desarrollo traería consigo.

En conjunto, el año 2024 ha sido un período destacado para GEROA PENSIOAK EPSV DE EMPLEO PREFERENTE, marcado por los buenos resultados financieros, un crecimiento sostenible, y su compromiso con la mejora continua.

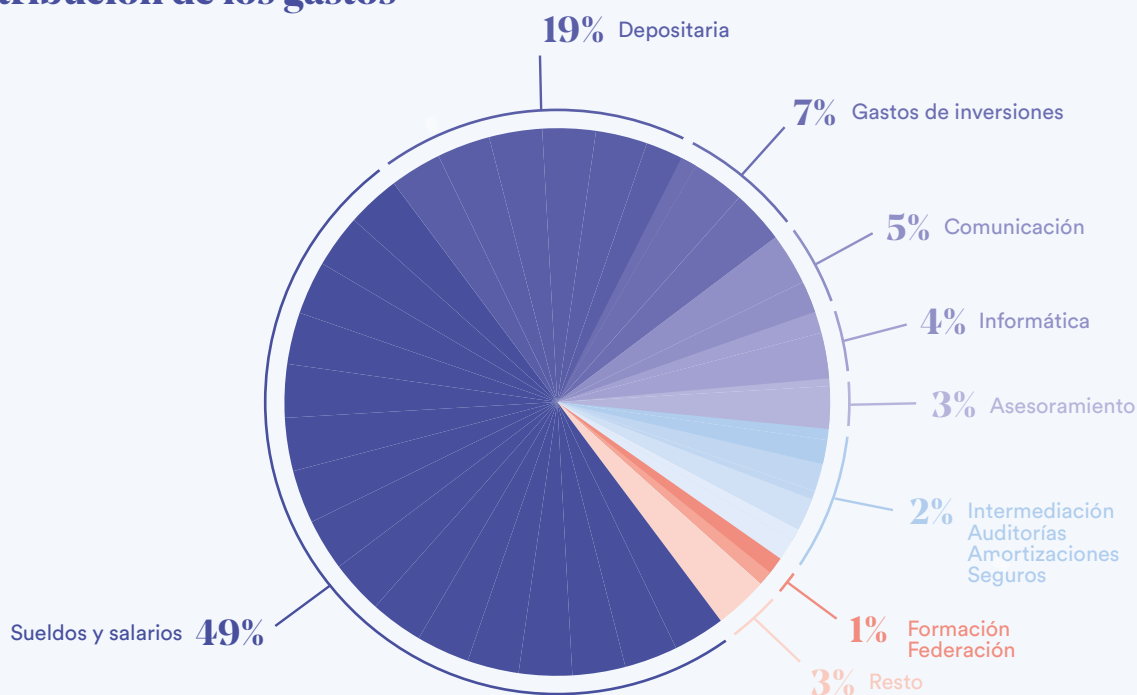
Nuestros gastos


	FONDO 1	FONDO 2
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	0,10%	0,03%
COMISIONES DE TERCEROS	0,22%	0,00%
GASTOS DE DEPOSITARÍA	0,02%	0,02%
GASTOS DE INTERMEDIACIÓN	0,00%	0,00%
TOTAL GASTOS	0,35%	0,05%
RATIO DE ROTACIÓN	41,14%	1,79%
PERIODO MEDIO DE PAGO		1


Responsabilidad social


A continuación publicamos nuestro indicadores de Responsabilidad Social.


• Distribución de los gastos





-  **23** personas trabajadoras


-  **100%** contrato indefinido


-  **48%** de trabajadores de Gipuzkoa cubiertos

-  **0%** tasa de rotación

-  **65%** mujeres **35%** hombres en plantilla

-  **61%** 30-50 años **39%** 50 en adelante

-  **1.556** horas de formación

-  **91%** de atención en Euskera

-  **4,56%** inversiones en Euskadi

-  **143** millones inversión en Euskadi

-  **1.707** puestos de trabajo en empresas participadas

-  **2** personas en el club de evaluación Euskalit

-  **50%** ADEGI y **50%** sindicatos | Miembros junta de gobierno

-  **13** mujeres y **13** hombres | Miembros junta de gobierno

-  **0€** remuneración órganos de gobierno

La Entidad no contempla retribución variable alguna, ni por criterios financieros ni de sostenibilidad.

Reforzamos nuestro compromiso con la Inversión Local: Gipuzkoa y País Vasco

La inversión de GEROA en Euskadi alcanza ya los 142,7 Millones de euros, lo que representa un 4,56% del activo gestionado por la Entidad.

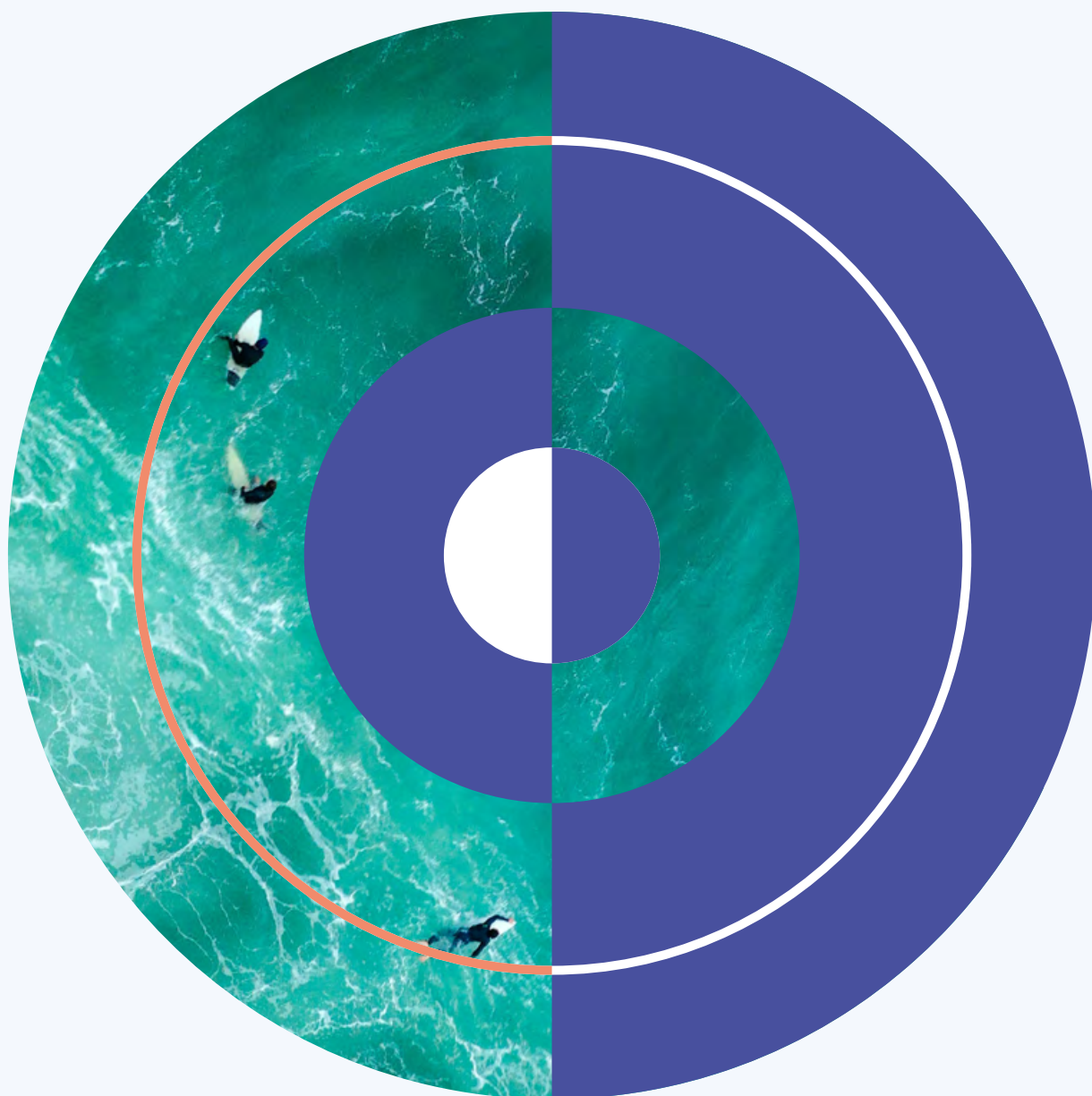
En este sentido, en 2024 hemos continuado realizando operaciones de Inversión Directa en empresas concretamente en Bidasoa Metal 78 por 457,5 miles de Euros, Futboltek Technology for training por 600 miles de euros e Innopricks por 150 miles de euros.

Gracias a estas inversiones, las empresas participadas cuentan ya con 142 trabajadores.

Por otro lado, GEROA participa ORZA AIE al 50%, sociedad con una inversión en Euskadi de 140 millones de euros.

En 2024 ORZA ha realizado inversiones en 5 empresas, Lainomedical, Inenva, Alerion, Mikrobiomik y Oroi, así como ha financiado a otras dos: Countercraft y Naru.

Las empresas en las que participa ORZA cuentan con 1.565 trabajadores, lo que supone 19 trabajadores más que en 2023.





GERO●A

4

**Compromiso
con la
Inversión
Socialmente
Responsable
(ISR)**

Dado el compromiso de la Entidad con la ISR, el equipo de inversiones realiza formación continua en este ámbito a través de diferentes conferencias, seminarios y cursos, actualizando activamente las novedades y contenidos que se van incorporando a este proceso.

Realizamos un análisis específico del Plan Geroa I, Plan Geroa II y del Patrimonio de la Gestora. Los resultados completos relativos a la ISR están disponibles en la Memoria ISR de la Entidad.

Creando el mejor universo de inversiones: Seleccionamos en qué activos invertir

Tal y como se especifica en la Política de ISR de la Entidad, GEROA mantiene un firme compromiso con la Inversión Socialmente Responsable (ISR), asegurando que nuestras decisiones de inversión integren criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Medioambiente



- Uso de recursos
- Emisiones
- Huella cadena de suministro
- Huella de producto
- Gobernanza Ambiental y procesos

Social



- Trabajadores/as
- Clientes y Productos
- Cadena de suministro
- Comunidad y sociedad

Gobernanza



- Gobernanza corporativa
- Ética corporativa y comportamiento
- RSE y sostenibilidad
- Asociaciones, Membresías
- Premios y Certificaciones

Para ello, aplicamos un riguroso proceso de selección basado en criterios financieros y de sostenibilidad, calculado el **Riesgo ASG*** de cada activo y estableciendo exclusiones para aquellos que no cumplen con nuestros estándares mínimos.

* El Riesgo ASG mide el nivel de exposición de una inversión a factores ASG, permitiendo evaluar cuán responsable y sostenible es una empresa o activo. Una calificación ASG alta (cercana a 100/100) indica que la inversión tiene bajo riesgo ASG, mientras que una calificación baja (cercana a 0/100) señala una alta exposición a riesgos en estos ámbitos.

Cada uno de los activos en los que invertimos tienen que cumplir estos requisitos mínimos en función de la clase de activo al que pertenezca:

● Deuda Pública y de Organismos Gubernamentales (OOGG):

- Exclusión por Calificación Riesgo ASG: si es menor o igual a 33/100

● Deuda Corporativa y Acciones en empresas cotizadas:

- Exclusión por Calificación Riesgo ASG:
 - Si Riesgo ASG menor o igual a 33/100.
- Exclusión por Actividad:
 - Si la actividad Principal es el Carbón Térmico.
 - Empresas involucradas en la producción y/o venta de armamento controvertido.
- Exclusión por Comportamiento:
 - Si incumple alguno de los 10 Principios del Pacto Mundial sin medidas correctoras creíbles.
 - Si está envuelto en una Controversia Grave.

● Fondos Líquidos/ ETF y Activos Alternativos (Inmobiliarios, infraestructuras, Capital Riesgo)

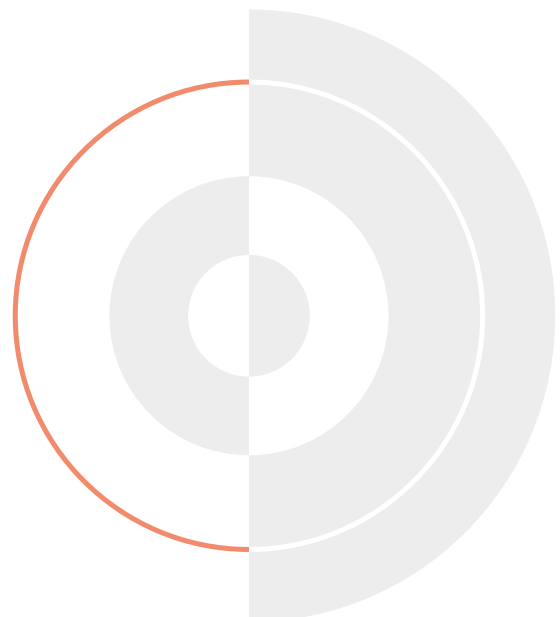
- Exclusión por Calificación Riesgo ASG: Si Riesgo ASG menor o igual a 33/100 (Solo valores líquidos).
- Exigencia de Diligencia Debida en la Selección de Gestoras.
 - Mayor o igual a 75% de lo invertido a través de Gestoras con Políticas ISR.
 - Mayor o igual a 75% de lo invertido a través de Gestoras signatarias del PRI.

● Liquidez: Entidades que incorporen políticas de ISR en sus procesos de inversión.

Adicionalmente, reforzamos cada uno de los criterios de selección, exigiendo que nuestras carteras, clasificadas por tipo de activo, obtengan una calificación de riesgo ASG global superior a un determinado nivel, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

TIPO DE ACTIVO	OBJETIVO: RIESGO ASG GLOBAL	RATING A 31/12/2024		
		GEROA I	GEROA II	Patrimonio Gestora
Deuda pública y de OO.GG.	≥ 50/100	66/100	63/100	66/100
Deuda corporativa y acciones en empresas cotizadas	≥ 60/100	72/100	69/100	66/100
Fondos líquidos/ etf, activos alternativos	≥ 60/100 (solo líquidos)	68/100	70/100	70/100
	Gestores con políticas ISR ≥ 75%	97,60%	100%	100%
	Gestores signatarios del ISR ≥ 75%	93,55%	100%	100%
Liquidez	≥ 60/100	70/100	70/100	70/100
	Entidades que incorporan políticas ISR	100%	100%	100%
Total cartera	≥ 60/100	71/100	64/100	66/100
Cobertura de activos bajo ISR		90,31%	96,26%	89,58%

Todas las inversiones mantienen una calificación ASG superior a los mínimos exigidos.



Seguimiento y control trimestral de las Políticas de Inversión

Medimos cómo afectan los riesgos sociales, medio ambientales y de gobernanza en nuestras inversiones (Riesgos de sostenibilidad) y cómo nuestras inversiones afectan en el medio ambiente y a la sociedad, tanto de forma positiva (Contribución a la consecución de las ODS) como de forma negativa (Principales Incidencias Adversas).

Con el objetivo de minimizar **los riesgos de sostenibilidad**³ realizamos un análisis para identificar las compañías que no cumplan con los estándares éticos y de sostenibilidad.

Se han identificado diversas compañías con incidencias relacionadas con controversias graves o incumplimientos del Pacto Mundial. Para garantizar inversiones responsables, se han tomado medidas de vigilancia y seguimiento de los mismos, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

RIESGOS IDENTIFICADOS	N.º INCIDENCIAS DETECTADAS	ACCIONES EMPRENDIDAS POR GEROA	SITUACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS
Incidencias o Controversias graves	3	<ul style="list-style-type: none"> - Se contactó a una compañía que presentaba incidencias graves en áreas como responsabilidad social, calidad y seguridad del producto, y gestión de residuos. La valoración de la incidencia mejoró y se mantiene en cartera. - Otra compañía, con una incidencia relacionada con temas de sanciones internacionales, fue puesta en vigilancia; posteriormente se observó mejora en su calificación. - Se programará contactar, durante el primer trimestre de 2025, con una tercera compañía para aclarar una grave situación en contabilidad y fiscalidad; mientras tanto, se mantiene en vigilancia y no se incrementarán posiciones. 	- Dos compañías han mejorado y se mantienen en cartera; una sigue en vigilancia.
Incumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial	9	<ul style="list-style-type: none"> - Se contactó a una compañía para solicitar explicaciones y medidas correctoras. - Se programará contactar a otra compañía en el primer trimestre de 2025. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al inicio del año, 6 compañías estaban en vigilancia por incumplir alguno de los 10 principios. - Durante el ejercicio se sumaron 3 compañías más. - A fecha 31/12/2024, 8 compañías han solventado sus problemas y mejorado sus calificaciones por lo que se mantienen en cartera, mientras que una sigue en vigilancia.
Desviaciones de Calificaciones de Riesgo Total ASG (<33)	0	-	-

³ Riesgos de sostenibilidad: cualquier acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión.

Se establece en nuestra política que GEROA podrá tener como máximo un 4% del efectivo de la Cartera total de valores con un nivel de controversia grave (puntuación de 1). A cierre del ejercicio:

GEROA I	GEROA II	PATRIMONIO GESTORA
<1%	<1%	0%

Asimismo, identificamos y tratamos de mitigar las siguientes **Principales Incidencias Adversas** ⁴ de nuestras inversiones en la sociedad y en el medio ambiente.

En cuanto al **ÁMBITO SOCIAL**, destacamos los siguientes indicadores:

	INDICADOR DE INCIDENCIA ADVERSA	UNIDAD	GEROA I	GEROA II *	PATRIMONIO GEROA	MEDIDAS IMPLANTADAS
SOCIALES	Diversidad de género en los consejos	Ratio medio consejeros mujeres/hombres en las sociedades participadas	36,92%	7,03 %	41,33%	Monitorización y seguimiento del indicador. COMPROMISO CON LOS SIETE PRINCIPIOS EMPODERAMIENTO DE LA MUJER. A lo largo de 2024, hemos contactado a 16 compañías para fomentar que aumenten la participación de mujeres en su Consejo de Administración, con el objetivo de alcanzar al menos un 30%. Monitorización y seguimiento del indicador.
	Exposición a armas controvertidas (minas antipersona, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	% de inversiones en empresas participadas involucradas en la fabricación o venta de armas controvertidas	0%	0%	0%	Exclusión de empresas involucradas en la producción y venta de armas controvertidas.
	Inversión en Países sujetos a violaciones de cuestiones sociales	Número de países en los que se invierte sujeto a violaciones sociales (tratados y convenciones internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, la legislación nacional)	0	0	0	Monitorización y seguimiento del indicador.

Datos a fecha de 31/12/2024. Estos indicadores incluyen bonos y acciones de cada uno de los planes.

⁴ **Principales Incidencias Adversas (PIAs):** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Los indicadores que tratamos en el MEDIO AMBIENTE son principalmente los indicadores relativos a la huella de carbono, las emisiones totales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la Intensidad de GEI

Hacemos un seguimiento de los mismos con el objetivo de minimizarlos.

Cuando hablamos de medio ambiente, cobra especial importancia el cambio climático, por ello, nuestro equipo gestor trata de seleccionar aquellas empresas que minimizan los posibles riesgos climáticos y selecciona aquellas que presenten oportunidades en la mitigación de estos.

En este sentido, se excluyen las empresas en las que más del 50% de sus ingresos provienen de la extracción del carbón o de la generación de energía de carbón y que no cuenten con una estrategia de Transición Energética hacia una economía baja en carbono. (Carbón térmico).

Huella de Carbono y Alineación con el Acuerdo de París (incluyendo todos los activos de cada uno de los Planes).

El Acuerdo de París supone un acuerdo histórico en la lucha contra el cambio climático, fundamental para la promoción de un desarrollo bajo en emisiones, resiliente al clima y sostenible.

En el marco de nuestro compromiso con la sostenibilidad, GEROA realiza una evaluación periódica de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociadas a nuestras inversiones. Estas emisiones incluyen:

• Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

ALCANCE 1

Emisiones directas

Producidas por fuentes propias o controladas

- Emisiones directas de instalaciones de la empresa
- Flota de vehículos

ALCANCE 2

Emisiones indirectas

Producidas por la energía adquirida y consumida por la entidad

- Electricidad

ALCANCE 3

Emisiones indirectas

Generadas por las actividades relacionadas con la empresa, pero que están fuera de su control y propiedad

- Uso de materias primas
- Transporte naval
- Transporte terrestre
- Gestión de residuos
- Viajes de negocio
- Viajes in itinere
- Consumo de agua
- Bienes capitales e inversiones

INDICADOR	MÉTRICA	GEROA I	GEROA II	Patrimonio Gestora
Emisiones Totales de GEI	Toneladas de CO ₂ e	1.223.779,60	9.916,43	6.833,43
Emisiones de alcance 1	Toneladas de CO ₂ e	127.009,41	3.146,92	2.823,88
Emisiones de alcance 2	Toneladas de CO ₂ e	16.653,06	1.080,28	609,48
Emisiones de alcance 3	Toneladas de CO ₂ e	1.123.721,90	8.605,51	6.140,24
Huella de carbono	Toneladas CO ₂ e / Millón EUR invertidos	513,39	76,67	278,09
Intensidad GEI	Toneladas CO ₂ e / Millón EUR ingresos	1.618,69	197,96	2.847,16
Intensidad de GEI de los países en los que se invierte	Toneladas de CO ₂ e / Millón EUR PIB	18,48	361,05	58,82

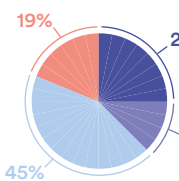
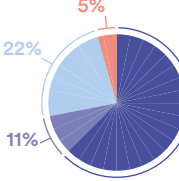
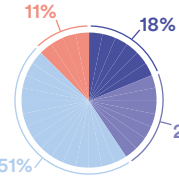
Datos a 31/12/2004. Estos indicadores incluyen todos los activos, salvo las inversiones en capital riesgo de cada plan.

Durante el ejercicio 2024, hemos sido testigos del gran incremento de datos sobre emisiones. Cada vez son más las compañías que publican sus emisiones, pero hay que hacer mención expresa al incremento de datos de las emisiones de alcance 3 que las empresas han reportado. Aunque la recopilación de datos en la cadena de suministro y en el uso de productos por parte de los consumidores sigue siendo un reto, su adopción está creciendo rápidamente, impulsada por regulaciones, avances tecnológicos y la demanda de mayor transparencia.

Prestando atención a las emisiones de alcance 1 y 2, aquellas que son controlables por las propias compañías, podemos asegurar que los **tres planes están alineados con el Acuerdo de París**, con temperaturas ligeramente inferiores a los 2°C.

Cabe recordar que el Acuerdo de París pretende limitar el aumento medio de la temperatura global a 2 grados centígrados respecto a los niveles preindustriales, redoblar esfuerzos para no superar la cota de 1,5 grados a final de este siglo y alcanzar la neutralidad climática en 2050.

Si bien, la huella de carbono es uno de los indicadores más importantes para medir las emisiones actuales, realizar el un análisis más exhaustivo de las empresas en las que invertimos nos permite tener una visión prospectiva en esta materia. Así, analizamos el grado de compromiso de las compañías en los siguientes aspectos:

INDICADOR	MÉTRICA	GEROA I	GEROA II	PATRIMONIO GESTORA
EMISIONES DE CARBONO	Indicador que evalúa la calidad y desempeño ambiental de la cartera (escala de 0 a 100, donde 100 es la mejor valoración).	87	68	83
TEMPERATURA DEL PLAN	Acuerdo de París, busca limitar el aumento de la temperatura global por debajo de los 2°C, con el objetivo ideal de no superar 1,5°C Emisiones de alcance 1 y 2.	Temperatura 1,9°C	Temperatura 1,7°C	Temperatura 1,8°C
INICIATIVA EMISIONES NETAS CERO	Consiste en recortar las emisiones GEI hasta dejarlas lo más cerca posible a las emisiones nulas para 2050. evaluamos la alineación de las inversiones con ésta a través del Nivel de Madurez de sus compromisos. Emisiones de alcance 1, 2 y 3.			
		<ul style="list-style-type: none"> ● Alineado ● Alineando ● Comprometido a Alinear ● No Alineado 		
Organizaciones con Políticas de Reducción de Emisiones		72,62%	19,38%	44,05%
Organizaciones con Objetivos de Reducción de siones		69,48%	19,20%	38,81%
Organizaciones con Objetivos de Emisiones	Plan Desarrollado	57,18%	22,47%	39,01%
	Plan en Desarrollo	9,07%	0,84%	2,98%

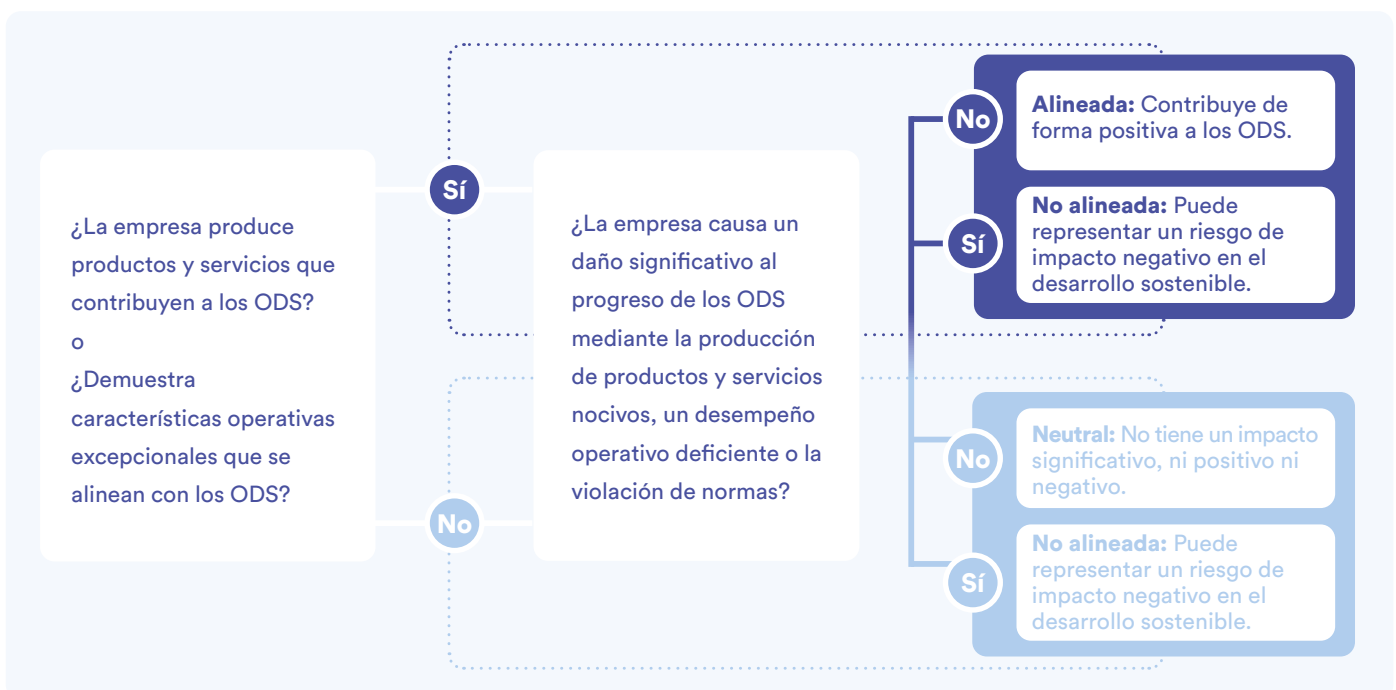
Inversiones de impacto en el medio ambiente y la sostenibilidad

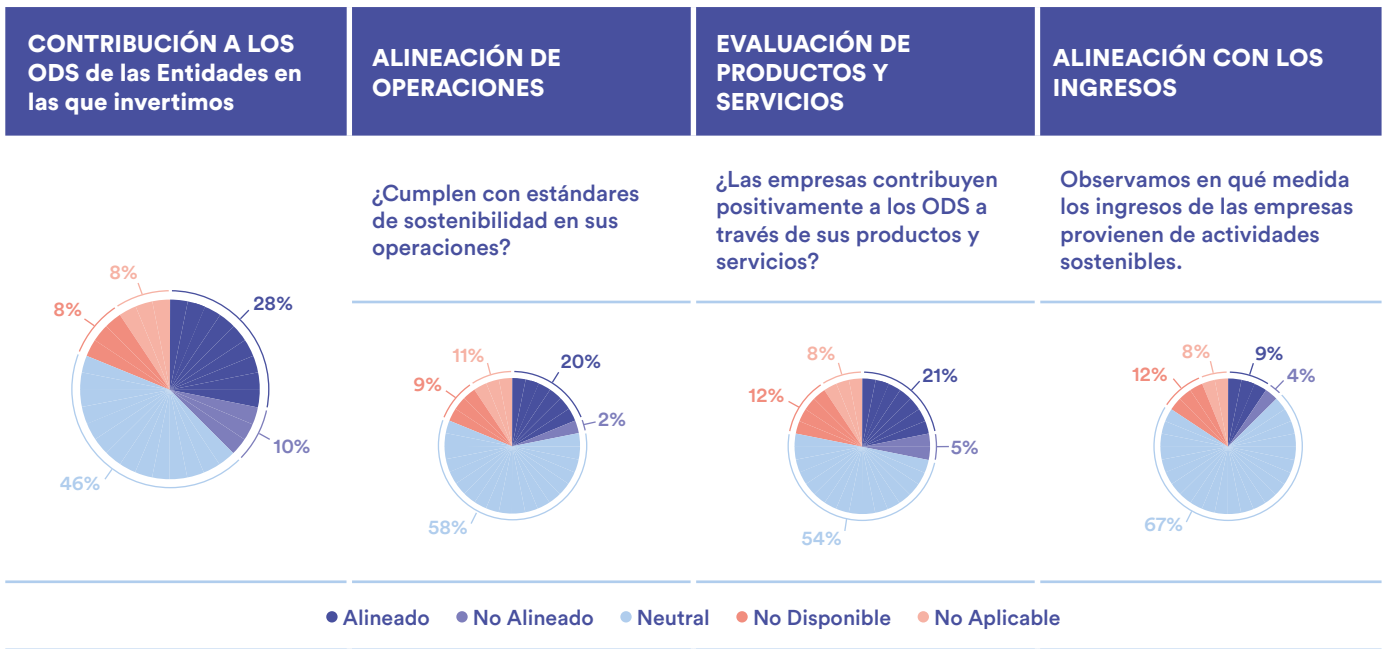
GEROA invierte cerca de 293 millones de euros a través de Bonos verdes y bonos sostenibles. Se trata de bonos emitidos por compañías o países, que se destinan a financiar proyectos medioambientales o relacionado con el Cambio Climático.

Alineación de nuestras inversiones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En GEROA, evaluamos cómo la totalidad de nuestras inversiones contribuyen a los ODS, asegurándonos de que nuestras decisiones financieras estén alineadas con un desarrollo sostenible y equitativo.

Para ello, analizamos y clasificamos las empresas de la siguiente forma:





De este análisis se concluye que la gran mayoría de las empresas en las que invertimos, actualmente no afectan de manera significativa, ni positiva ni negativa en la contribución de las ODS.

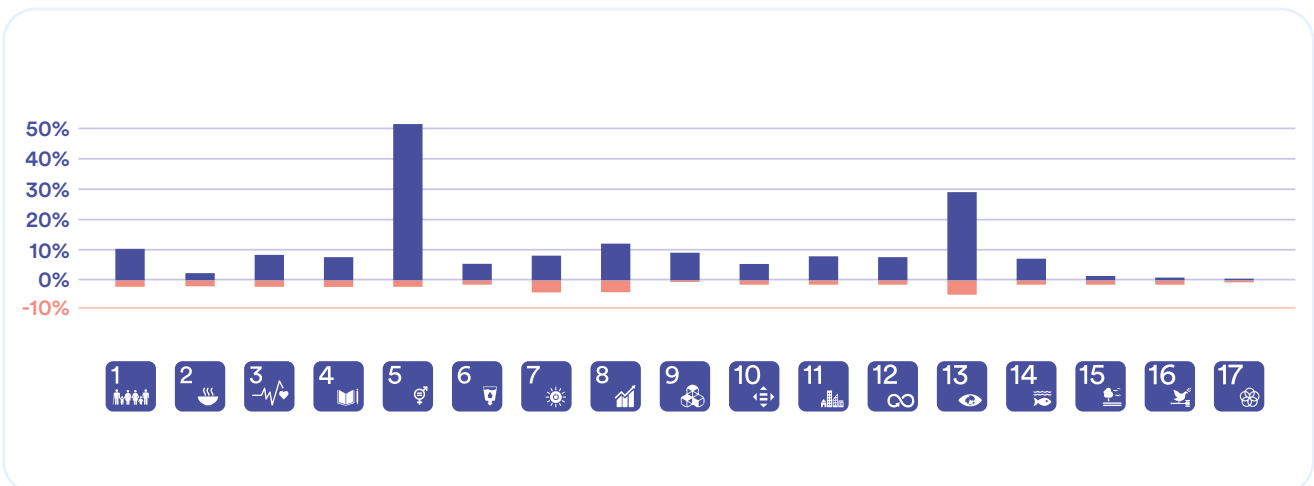
Destacamos que un 28% de nuestras inversiones están alineadas con los ODS, lo que significa que generan un impacto positivo en la sostenibilidad. Se observa que el 20% han adoptado prácticas responsables en su gestión interna, como la reducción de emisiones, el uso eficiente de recursos, la promoción de la diversidad y la mejora en sus cadenas de suministro. Comparando la evaluación de productos y servicios y la alineación de ingresos revela que, un 21% de los productos y servicios proporcionados por las empresas de la cartera están alineados con las ODS, frente al 9% de alineación de los Ingresos. Esto sugiere que, si bien algunas empresas en la cartera desarrollan

productos y servicios con impacto sostenible, estos no necesariamente representan la mayor parte de sus ingresos. También puede reflejar que la transición hacia modelos de negocio sostenibles está en proceso y aún no representa una parte predominante de los ingresos en muchas empresas.

Por último, casi el 10% de las empresas no están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Analizando la alineación por cada uno de los objetivos, el siguiente gráfico muestra la contribución positiva total (verde) y negativa (rojo).

En conjunto, la cartera presenta un impacto positivo tanto en la sostenibilidad ambiental como en el desarrollo social, aunque se identifican oportunidades de mejora en la reducción de externalidades negativas.



Impacto en el Medio Ambiente

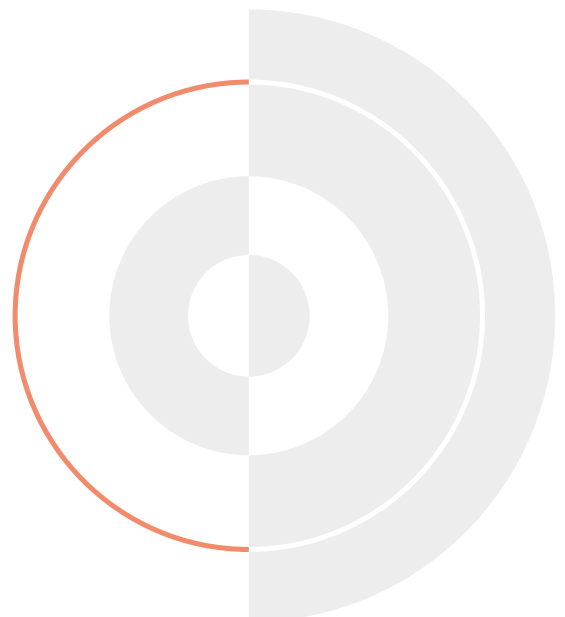
La cartera de inversiones refleja un fuerte compromiso con la sostenibilidad ambiental, especialmente a través del ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante) y el ODS 13 (Acción por el Clima). Con un impacto positivo del 8% en energía y un 29% en acción climática, las inversiones han favorecido el impulso de energías renovables, la eficiencia energética y la reducción de emisiones. Sin embargo, se identifican impactos negativos del -3% en ODS 7 y del -4% en ODS 13, lo que indica que algunas inversiones aún están vinculadas a fuentes de energía con alta huella de carbono o actividades con efectos ambientales adversos.

El ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), con un impacto positivo del 9%, muestra que las inversiones también han contribuido a la modernización de infraestructuras sostenibles y a la innovación tecnológica para mitigar impactos ambientales. Sin embargo, es clave reforzar estrategias que minimicen el impacto ecológico en sectores industriales intensivos en recursos.

Impacto en la Sociedad

Desde una perspectiva social, la cartera tiene una fuerte orientación hacia la equidad y el bienestar. El ODS 5 (Igualdad de Género) lidera con un impacto positivo del 51%, reflejando un firme compromiso con la equidad en el acceso a oportunidades y la inclusión laboral. Asimismo, el ODS 3 (Salud y Bienestar), con un impacto del 9%, evidencia inversiones en sistemas de salud, infraestructura hospitalaria y programas de promoción del bienestar.

El ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) también recibe una contribución positiva del 11%, respaldando la creación de empleo y el fortalecimiento de condiciones laborales. No obstante, la presencia de un -1% de impacto negativo en este ODS sugiere que algunas inversiones podrían estar relacionadas con sectores con desafíos en términos de estabilidad laboral o condiciones de trabajo.



Nos implicamos en las compañías en las que invertimos

Ejercemos los derechos de voto en todas las compañías nacionales en las que invertimos, en representación de los intereses de nuestros socios, apostando siempre por la sostenibilidad a largo plazo de las compañías y atendiendo a criterios medioambientales, sociolaborales y de buen gobierno.

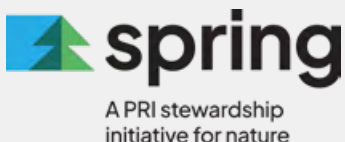
TIPO	Nº DE PARTICIPACIONES
Juntas de accionistas	34
Asambleas de bonistas	1
Juntas de SCR/FCR	23
Consejos de Start Ups	40
Consejos de cotizadas	100% de asistencia

Participamos en diferentes iniciativas

En 2024, GEROA se ha adherido a la Iniciativa Spring con el objetivo de revertir la pérdida de biodiversidad

Spring es una iniciativa promovida por el PRI para la gestión de la naturaleza, que convoca a los inversores institucionales a utilizar su influencia para detener y revertir la pérdida de biodiversidad mundial para 2030.

Al formar parte de esta iniciativa, se promueve la creación de políticas rigurosas y eficaces. Además, se pretende involucrar a las empresas más influyentes en la implementación de políticas públicas diseñadas para revertir la dinámica negativa actual.



Es una iniciativa de gestión de los derechos humanos y las cuestiones sociales. GEROA se unió en 2022 a la iniciativa como participante, con el papel de inversor colaborador para empresas con un compromiso específico.

Advance es una iniciativa de gestión liderada por el PRI en la que los inversores institucionales trabajan juntos para tomar medidas en materia de derechos humanos y asuntos sociales. Los inversores utilizan su influencia colectiva con las empresas y otros responsables de la toma de decisiones para impulsar resultados positivos para los trabajadores, las comunidades y la sociedad. La iniciativa buscará principalmente el cambio a través del uso de la influencia de los inversores con las empresas de su cartera. Se fijarán las tres expectativas siguientes para las empresas en las que se centra el compromiso:

- Aplicar plenamente los Principios Rectores de las Naciones Unidas, que son la barrera de contención de la conducta empresarial en materia de derechos humanos.
- Alinear su compromiso político con su responsabilidad de respetar los derechos humanos.
- Profundizar en los avances en las cuestiones más graves de derechos humanos en sus operaciones y a lo largo de sus cadenas de valor.



El Índice permite conocer en poco tiempo y de forma automatizada si la empresa está alineada con las políticas de diversidad de género. Se evalúan diferentes ámbitos: la búsqueda de personal, la selección y el reclutamiento; la promoción; la retribución salarial; la corresponsabilidad; y las medidas del acoso sexual, así como el porcentaje de diversidad de género en los puestos de máxima decisión.

Los resultados obtenidos tienen como objetivo indicar qué áreas necesitan cambios y qué se puede hacer para mejorar la gestión de la igualdad en las organizaciones.



GERO●A

5

Evolución de los mercados

Los mercados financieros han experimentado una evolución francamente positiva durante el ejercicio 2024. Tanto los mercados de renta fija como los de renta variable han mantenido un buen tono durante todo el año y han generado rentabilidades atractivas pese a las incertidumbres que se apreciaban a comienzos de año.

El crecimiento económico global ha mostrado disparidades significativas entre naciones. Estados Unidos ha registrado un robusto 2,8%, mientras que la Eurozona se ha quedado rezagada con un modesto 1%. Sin embargo, dentro de la zona euro, las diferencias son aún más pronunciadas: España ha destacado con un sólido 3% de crecimiento y Alemania, en contraste, ha experimentado una ligera contracción, situándose algunas décimas por debajo del 0%. En el resto del mundo, China ha continuado con sus problemas derivados de la burbuja inmobiliaria y con constantes planes de estímulos lanzados por las autoridades de ese país.

El año 2024 comenzó con tasas de inflación todavía elevadas, aunque inferiores a las de 2023, lo que permitió una moderada relajación de las políticas monetarias en Europa y Estados Unidos. En la Eurozona, la inflación cerró el año en un 2,4%, tras repuntar ligeramente en los últimos meses, mientras que en Estados Unidos finalizó en un 2,9%, también por encima del objetivo del 2% pero mostrando una tendencia general de desaceleración respecto al año anterior.

En respuesta a esta moderación inflacionaria, tanto el Banco Central Europeo como la Reserva Federal redujeron gradualmente las tasas de interés. El BCE situó el tipo de referencia en el 3,15% para finales de 2024, mientras que la Fed llevó su rango objetivo al 4,25%-4,50%. Estas decisiones reflejan un contexto de mayor control sobre los precios sin que se haya producido una recesión significativa.

Factores como la desaceleración económica, la restauración progresiva de las cadenas de suministro y la caída de los precios energéticos contribuyeron a enfriar las presiones inflacionarias en las economías desarrolladas. Sin embargo, el repunte de ciertos componentes como los alimentos y la energía hacia finales del año subrayó que el proceso de estabilización aún no está completamente consolidado

La zona euro ha enfrentado una crisis industrial que ha golpeado a varios países, especialmente a Alemania, cuya economía se contrajo ligeramente en 2024 debido a la debilidad de su sector manufacturero. En contraste, países como España y Portugal, con un fuerte peso del sector servicios, han sorprendido al alza, destacando España con un crecimiento cercano al 3%.

En Francia, las elecciones al Parlamento Europeo desencadenaron una grave crisis política que complicó la formación de gobierno y agravó problemas como el déficit y la deuda pública. Esta incertidumbre se trasladó a los mercados, afectando la cotización de la deuda francesa y ampliando sus diferenciales frente a Alemania.

El año 2024 concluyó con las elecciones presidenciales en Estados Unidos, donde Donald Trump obtuvo una contundente victoria, asegurando tanto el voto popular como el control del Congreso y el Senado. En su agenda para 2025 destacan medidas como la imposición de aranceles a las importaciones de México, Canadá y China, y en menor medida hacia la Unión Europea.

Entre otras prioridades, Trump ha anunciado su intención de frenar la transición verde, implementar amplias desregulaciones en sectores clave como el bancario y reducir impuestos. Estas políticas podrían tener un impacto significativo en el déficit y la deuda pública, especialmente considerando los altos niveles de endeudamiento que ya enfrenta Estados Unidos. La incertidumbre generada por estas decisiones plantea interrogantes sobre su efecto en la economía global y las relaciones comerciales internacionales.

Los índices norteamericanos han destacado en 2024 gracias a su fuerte exposición a valores tecnológicos, impulsados por el auge de la inteligencia artificial y un entorno favorable de desregulación bajo la administración Trump. Empresas como Nvidia, Microsoft y Palantir lideraron las ganancias, contribuyendo significativamente al crecimiento del S&P 500 y el Nasdaq, que cerraron el año con fuertes rendimientos.

En contraste, los índices europeos mostraron un desempeño más discreto, lastrados por la debilidad de los valores industriales y su alta exposición al mercado chino, afectado por una recuperación económica más lenta de lo esperado.

La situación geopolítica va a pivotar claramente en el inquilino de la Casa Blanca y en cómo maneje las complejas relaciones internacionales, lo que podría tener implicaciones significativas para la estabilidad global y los equilibrios de poder. Aspectos como la guerra de Ucrania o el conflicto palestino pueden tener evoluciones que a hoy en día es muy difícil de prever.

El año ha sido muy positivo en general para los mercados financieros de Renta Variable y en menor medida los de Renta Fija.

A modo de resumen, la rentabilidad del año en algunas magnitudes:

RENTA VARIABLE		RENTA FIJA	
Eurostoxx	8,28%	Bono Alemania	0,14%
Alemania	18,85%	Bono Francia	-1,30%
Francia	-2,15%	Bono España	3,25%
España	14,78%	Bono Italia	5,65%
Italia	12,63%	Bono Portugal	3,19%
R. Unido	5,69%	Bono R. Unido	-2,99%
EE.UU.	23,30%	Bono EE.UU.	-0,70%
EE.UU. tecnología	24,88%	Bono Japón	-2,10%
Japón	19,21%	Crédito EU	2,63%
China-Hong Kong	17,67%		
Emergentes	5,05%		
Global	17,00%		
DIVISAS CONTRA EURO		MATERIAS PRIMAS	
Dólar	6,67%	Petróleo	-4,50%
Yen	-4,40%	Oro	19,59%
Libra	4,89%	Agricultura	-3,92%
		Metales	3,54%

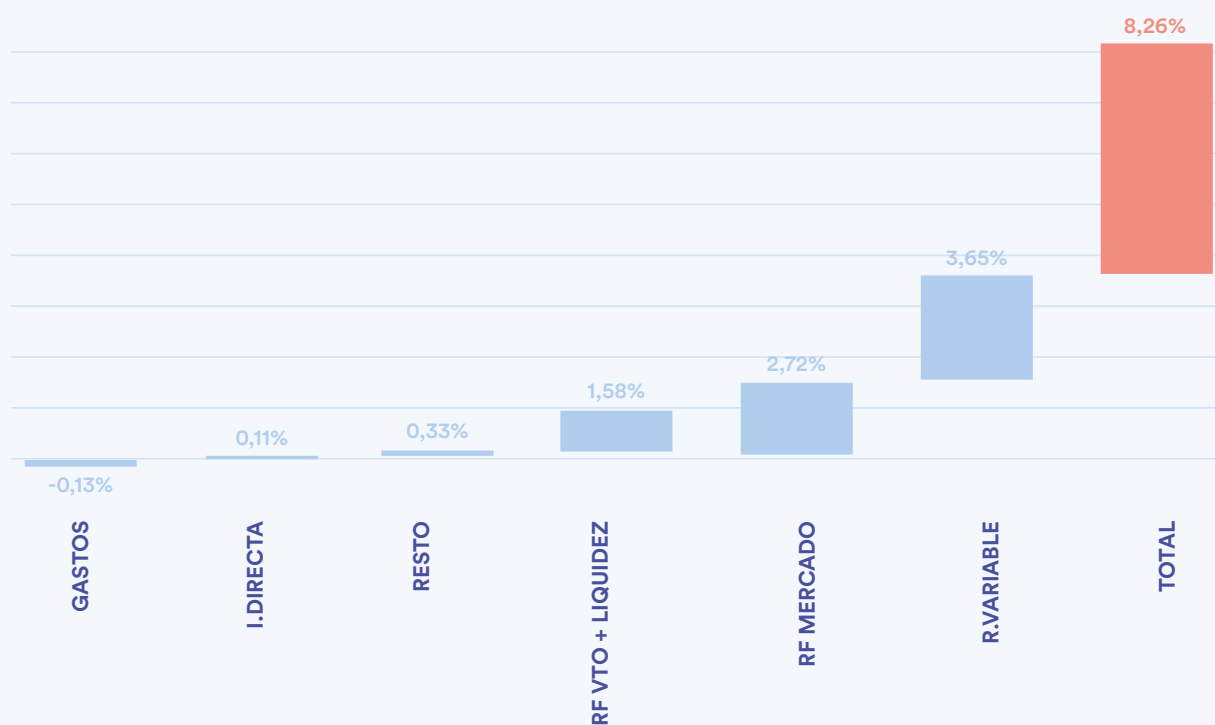
Cartera de GEROA

Fondo 1

En la cartera del Fondo 1 se encuentran los activos que soportan las Provisiones Técnicas de las que el Socio asume el riesgo de Inversión y las Matemáticas de los socios y beneficiarios con rentas actuariales. El patrimonio a **31 de diciembre de 2024 de este fondo asciende a 2.838 millones de euros.**

La rentabilidad de esta cartera de inversión ha sido de un **8,26%**. La rentabilidad compuesta de la Entidad desde el inicio se sitúa en el **5,92%**, lo que representa una revalorización de un **426% desde inicio**. La contribución al retorno por tipo de activo es la siguiente:

• Contribución a la rentabilidad por tipo de activo



El principal catalizador de rentabilidad ha sido la **Renta Variable**, que ha contribuido con un **3,65%**. La **Renta Fija** tanto a Vencimiento como a Mercado, que se valora según las cotizaciones de los bonos, ha sido un **4,30%**; **1,58%** de la cartera de valores de renta fija mantenidos hasta vencimiento y un **2,72%** de los valores de renta fija a mercado, el resto de los activos han generado retorno positivo.

Las rentabilidades sin ponderar y ponderadas son las siguientes:

TIPO ACTIVO	PONDERACIONES MEDIA 2023	RENTABILIDAD SIN PONDERAR	RENTABILIDAD PONDERADA POR TIPO ACTIVO
R. VARIABLE	29,87%	12,22%	3,65%
RF VENCIMIENTO Y LIQUIDEZ	33,66%	4,69%	1,58%
RF MERCADO	26,80%	10,15%	2,72%
RESTO	6,10%	5,41%	0,33%
I.DIRECTA	3,57%	3,08%	0,11%
	100%	RENT.BRUTA	8,39%
		GASTOS	-0,13%
		RENT.NETA	8,26%

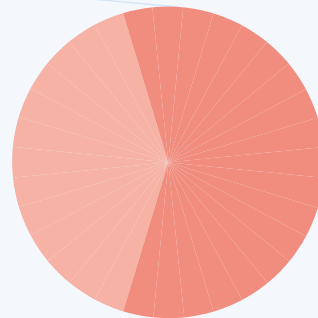
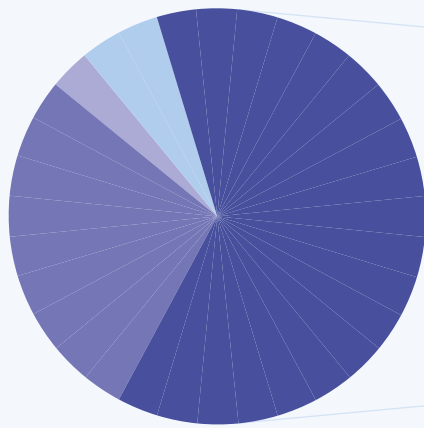
Si analizamos la rentabilidad con el riesgo soportado, las magnitudes son las siguientes: La Rentabilidad ha sido de un **8,26%**, la **Volatilidad** del valor liquidativo durante el ejercicio 2024 ha sido de un **2,93%**. El **coeficiente de Sharpe** que mide el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo ha sido de 1,57.

La gestión de la cartera ha sido muy activa y con gran nivel de diversificación. La **Renta Variable** ha sido el activo que más ha contribuido al rendimiento positivo, si bien es verdad ha sido un año de muchas **discrepancias en los retornos**. Los **valores tecnológicos y de grandes empresas han evolucionado muy positivamente**, sin embargo, valores de pequeña capitalización no lo han hecho tan bien.

Con respecto a la **Renta Fija**, el rendimiento ha sido francamente positivo. **La entidad ha construido una importante cartera a Vencimiento, con rendimientos asegurados para varios ejercicios y hasta el vencimiento de los bonos y a Mercado.**

Diversificación a cierre

La inversión sigue materializada **principalmente en euros en un 88%** y en menor medida en dólares estadounidenses, 12%.



■ Renta Fija
63,09%

■ Inversión Directa
3,43%

■ RF Vencimiento
36,79%

■ Renta Variable
28,25%

■ Otros
5,23%

■ RF Mercado
26,30%

Fondo 2

En la cartera del **Fondo II se encuentran los activos de los socios que están cobrando sus prestaciones en forma de renta financiera.**

El patrimonio del Fondo II asciende a **168 millones de euros y está materializado en liquidez y valores de Renta Fija a vencimiento.** La duración de la cartera es elevada, como es lógico, ya que el objetivo es pagar rentas para los próximos 20 años, y **el tipo de interés oscila entre el 2,24% y el 5,14%.** La rentabilidad en el ejercicio ha sido de un 3,69%. La revalorización de las rentas temporales para el ejercicio ha sido un 2,5%. A comienzos del año 2025 y por el efecto de la rentabilidad del ejercicio 2024 la revalorización media va a ser de un 4,03%.

TIPO ACTIVO	EN MILLONES DE EUROS
Bonos Públicos para pago Rentas	106,50
Bonos Corporativos para pago de Rentas	41,92
Liquidez	18,82
Total	167,24

Recursos propios

Los Recursos Propios constituyen las Reservas Obligatorias y Voluntarias de la Entidad. A cierre del ejercicio ascienden a 56,53 millones de euros y permiten; la cobertura del Capital Social mínimo de 50 mil euros, el Margen de Seguridad de 3,76 Millones, el Margen de Solvencia de 12,76 Millones, mantener Reservas Voluntarias por 40,14 millones de euros y resultados pendientes de distribuir 9,87 millones de euros.

Los activos están materializados mayoritariamente en Renta Fija (26,9 Millones), Liquidez (6,9 Millones), Fondos Monetarios (15,6 Millones). También tiene 6,7 millones euros en créditos de acuerdo con las líneas de inversión directa aprobadas para el fomento de la economía guipuzcoana, además de 0,4 Millones en otros deudores y 0,4 Millones en inmovilizado.

Previsiones para 2025

La **evolución para 2025** parece que va a estar condicionada por la evolución macroeconómica derivada de las actuaciones de la presidencia de Trump en Estados Unidos, y de la propia evolución del ciclo económico.

Las amenazas de aranceles, desregulaciones, agenda verde, reducción de impuestos y otra serie de factores van a afectar al devenir económico de multitud de países y sectores. Por otro lado, la economía mundial se encuentra en un aterrizaje suave y en un control de las tasas de inflación hasta los niveles objetivos. Se espera reducción de las tasas de interés hasta niveles del 2% en Europa y 3,5% en Estados Unidos.

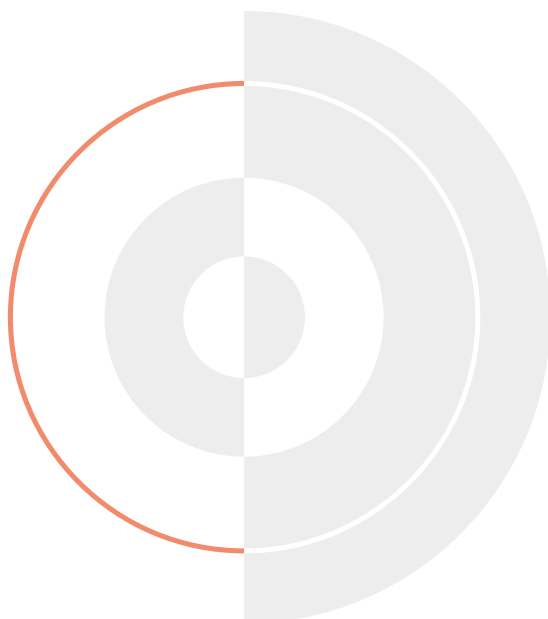
Los crecimientos en beneficios esperados para el ejercicio son moderados pero positivos con un mercado laboral fuerte. Las finanzas públicas, principalmente las europeas se encuentran en niveles más aceptables y en el camino del control.

En el campo geopolítico hay elecciones en Alemania y se estará expectante a lo que ocurra con conflictos como Ucrania.

Durante el año 2025, los bancos centrales van a continuar disminuyendo los tipos de interés. **Con todos estos factores, la Renta Fija es el activo que puede generar unos activos interesantes.** Como aspecto negativo, si vamos a un entorno recesivo la contracción del crédito y el incremento de las insolvencias pueden provocar aumentos de las primas de riesgo y diferenciales de crédito.

Los tipos de interés de los bonos a largo plazo son los siguientes:

PAÍS	TIPO A 10 AÑOS A 31-12-2024
Alemania	2,37%
Francia	3,20%
España	3,06%
Italia	3,52%
EE.UU.	4,57%
Reino Unido	4,57%
Japón	1,10%



Con respecto a la **Renta Variable, no se espera un mal año por las bajadas de tipos.** Por otro lado, las valoraciones no están baratas y las volatilidades en el rango bajo. Los analistas pronostican un comienzo de año con incrementos de beneficios sobre un 9% para todo el ejercicio.

Para este ejercicio, el activo a ponderar va a ser la Renta Fija, nuestra exposición a Renta Variable no va a superar el 30%. Con el fin de evitar volatilidades excesivas se podrían utilizar instrumentos de cobertura.

La **rentabilidad esperada para el año está entorno a un 4,94%** con una volatilidad de un 7,04%.

GERO●A

**Dictamen
actuarial**



GEROA E.P.S.V.

INFORME ACTUARIAL A 31.12.2024

11 DE ENERO DE 2025





PRELIMINAR

Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco, ha recibido el encargo de **GEROA E.P.S.V.** de valorar a 31.12.2024 sus compromisos por pensiones causadas, en base a la nueva redacción del Reglamento de la Entidad aprobada en la Junta de Gobierno de 23 de marzo de 2010 y ratificada en la Asamblea ordinaria de 16 de abril de 2010.

Para ello dicha entidad nos ha facilitado los datos económicos y personales necesarios para llevar a cabo este estudio.

PRESTACIONES VALORADAS

De acuerdo con las especificaciones del reglamento distinguimos entre las pensiones causadas antes y después del 1 de mayo de 2010:

1) Pensiones causadas antes del 01/05/2010:

Todas son Rentas actuariales: rentas que llevan implícita alguna condición de supervivencia para su abono. Pueden ser

- a) Rentas vitalicias sin reversión.
- b) Rentas vitalicias con reversión vitalicia a favor del cónyuge del 50% del importe de la renta en curso de pago.
- c) Rentas vitalicias con reversión temporal a favor de los hijos menores de 25 años del 9% del importe de la renta en curso de pago por cada hijo con el límite del 50%.

Todas las rentas son mensuales y constantes.

2) Pensiones causadas desde el 01/05/2010:

Todas son Rentas actuariales: rentas que llevan implícita alguna condición de supervivencia para su abono. Pueden ser:





- a) Rentas vitalicias sin reversión.
- b) Rentas vitalicias con reversión vitalicia a favor del cónyuge del 60% del importe de la renta en curso de pago.

Todas las rentas son mensuales y constantes.

Únicamente para las rentas causadas a partir del 01/05/2010 que no tengan derecho a reversión, se reconoce el derecho al cobro de un capital de fallecimiento cuyo importe equivaldrá a un porcentaje de la provisión matemática calculada para la renta original en el momento del fallecimiento, siempre que éste se produzca en los seis primeros años de duración de la renta. El porcentaje a aplicar a la provisión matemática será:

- 60% si fallece el primer año de la renta
- 50% si fallece el segundo año de la renta
- 40% si fallece el tercer año de la renta
- 30% si fallece el cuarto año de la renta
- 20% si fallece el quinto año de la renta
- 10% si fallece el sexto año de la renta

Aquellas personas que estén cobrando una renta vitalicia como consecuencia de una reversión no tendrán derecho al cobro del capital.

Adicionalmente, se incluye una renta diferida.

DATOS DEL CENSO

- Rentas Inmediatas:
 - Número de pasivos (Rentas Inmediatas): 1.916 (1.301 hombres y 615 mujeres).
 - Edad media: 66,92 años.





- Número de pasivos: 31 (24 hombres y 7 mujeres).
- Edad media: 68,46 años.

HIPÓTESIS FINANCIERO-ACTUARIALES

- Fecha de Referencia: 31/12/2024.
- Tabla de Supervivencia (rentas): **PERM/F-2020 DE PRIMER ORDEN COLECTIVA.**
- Tabla de Supervivencia (renta diferida): **PERM/F-2020 DE PRIMER ORDEN COLECTIVA.**
- Tabla de Mortalidad (capital fallecimiento): **PASEM 2010**
- Tipo de interés técnico:
 - Rentas Inmediatas 2% efectivo anual.
 - Rentas Diferidas: 2% efectivo anual
- Crecimiento de las pensiones: 0%

VALORACIÓN

El valor actual total de las pensiones indicadas valoradas a 31/12/2024 es:

Total Pensiones mensuales:

- Rentas Inmediatas: 276.112,46.-€. Incluye un 0,00% de revalorización correspondiente a este año respecto a las rentas del año anterior.
- Renta diferida: 6.833,27.-€.

1) Valor Actual Pensiones Inmediatas a 31/12/2024: 68.805.047,20.-€





Este valor actual incluye el valor de los compromisos correspondientes a los capitales garantizados en caso de fallecimiento del rentista (0,00 €), la provisión correspondiente a las rentas paralizadas que están pendientes de pago (115.924,87 €).

2) Valor Actual Pensiones diferidas a 31/12/2024: 202.424,82.-€

Se adjunta anexo que incluye el detalle individual de la valoración correspondiente a las rentas.

El actuario queda a disposición de **GEROA E.P.S.V.** para realizar cuantas aclaraciones o ampliaciones estime oportunas.



AITOR BARAÑANO ABASOLO
Actuario Colegiado nº 70 del Colegio de
Actuarios del País Vasco.

Bilbao a 11 Enero de 2025.





GERO●A

Auditoría

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**GEROA PENTSIOK,
ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Geroa Pentsioak, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo Preferente:

Opinión (*)

Hemos auditado las cuentas anuales de Geroa Pentsioak, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo Preferente (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de las inversiones financieras

Descripción La cartera de inversiones financieras de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, en la que se incluyen instrumentos financieros no cotizados en mercados activos por importe de 305.949 miles de euros (véase nota 9), se rige por las normas de valoración descritas en la nota 5 de las cuentas anuales adjuntas.

Las inversiones financieras dan cobertura a las obligaciones asumidas por la Entidad con sus mutualistas y pensionistas siendo la valoración de estos instrumentos financieros un valor clave en la determinación del fondo patrimonial de la Entidad. Dado que la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados en mercados activos se realiza mediante técnicas de valoración que a menudo requieren un elevado grado de juicio en su estimación y dada la significatividad de su importe, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procesos de control interno en relación con la existencia y la valoración de las inversiones financieras, implantados por la Junta de Gobierno.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la valoración de la cartera de instrumentos financieros no cotizados en mercados activos han sido los siguientes:

- ▶ Revisión de los valores liquidativos proporcionados por las instituciones de inversión colectiva o, en su caso, por las sociedades gestoras que administran estos activos no cotizados, comparándolos con los valores contabilizados por la Entidad;
- ▶ Revisión de las últimas cuentas anuales auditadas disponibles de la cartera de instrumentos financieros no cotizados. - En relación con la determinación objetiva de deterioro de estos activos financieros, evaluación de la adecuación de los criterios utilizados con la normativa en vigor;
- ▶ Hemos obtenido confirmaciones de las entidades depositarias relativas a la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en las carteras de inversiones financieras de la Entidad; y
- ▶ Evaluación de los desgloses de información incluidos en la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad requeridos por el marco normativo de información financiera.

Otras cuestiones

Con fecha 13 de marzo de 2024 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2023 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los miembros de la Junta de Gobierno y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los miembros de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 3 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



GERO●A

**Cuentas
anuales**

Geroa Pentsioak, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo Preferente

(Cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2024)

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Balances
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de euros)

A) ACTIVO	Nota	2024	2023
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	<u>28.432</u>	<u>47.234</u>
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar	9	-	-
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	<u>1.799.858</u>	<u>1.529.241</u>
I. Instrumentos de patrimonio		1.143.158	969.732
II. Valores representativos de deuda		651.829	554.797
III. Instrumentos híbridos		4.871	4.712
A-4) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	9	<u>31.072</u>	<u>23.606</u>
I. Valores representativos de deuda		-	-
II. Préstamos		3.057	-
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas		3.057	-
V. Créditos por operaciones de la actividad de previsión social		50	79
IX. Otros créditos		27.965	23.527
1. Créditos con las Administraciones Públicas		8.555	7.487
2. Resto de créditos		19.410	16.040
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9	<u>1.211.837</u>	<u>1.178.847</u>
A-7) Derivados de cobertura		-	-
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		-	-
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	8	<u>388</u>	<u>427</u>
I. Inmovilizado material		388	427
A-10) Inmovilizado intangible	7	<u>31</u>	<u>43</u>
III. Otro activo intangible		31	43
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas	9	<u>60.566</u>	<u>59.006</u>
I. Participaciones en empresas del grupo		60.566	59.006
A-12) Activos fiscales		-	-
A-13) Otros activos		<u>76</u>	<u>73</u>
III. Periodificaciones		76	73
A-14) Activos mantenidos para venta		-	-
TOTAL ACTIVO		<u>3.132.260</u>	<u>2.838.477</u>

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Balances
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de euros)

A) PASIVO	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
A-3) Débitos y partidas a pagar	9	891	746
III. Deudas por operaciones de reaseguro		21	335
IX. Otras deudas		870	411
1. Deudas con las Administraciones Públicas		322	248
3. Resto de otras deudas		548	163
A-4) Derivados de cobertura		-	-
A-5) Provisiones técnicas	11	3.074.714	2.790.962
I. Provisión por operaciones de la actividad de previsión social		3.074.714	2.790.962
A-6) Provisiones no técnicas	12	121	101
I. Otras provisiones no técnicas		121	101
A-8) Resto de pasivos		-	-
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		<u>3.075.726</u>	<u>2.792.267</u>
B) PATRIMONIO NETO			
B-1) Fondos propios	10	56.527	46.662
I. Fondo mutual		12.818	12.818
III. Reservas		33.843	28.376
VII. Resultado del ejercicio		9.866	5.467
B-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		<u>7</u>	<u>7</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>56.534</u>	<u>46.668</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>3.132.260</u>	<u>2.838.477</u>

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
I. CUENTA AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE PREVISIÓN DE LAS EPSV			
		<u>8.239</u>	<u>3.981</u>
I.1 Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	13	115.975	106.249
I.2 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	9(b)	3.388	3.388
I.3 Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	9(b)	632.405	699.060
I.4 Otros Ingresos Técnicos		-	1.275
I.5 Prestaciones del Ejercicio, Neta de Reaseguro	13	(47.510)	(36.191)
I.6 Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)	11	(284.110)	(242.790)
I.7 Participación en Beneficios		-	-
I.8 Gastos de Explotación Netos	13	(3.220)	(3.357)
I.9 Otros Gastos Técnicos (+ ó -)		-	-
I.10 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	9(b)	-	-
I.11 Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	9(b)	(408.689)	(523.653)
I.12 Subtotal (Resultado de la Cuenta afecta a las Actividades de los Planes de previsión de las EPSV)	13	8.239	3.981
II. CUENTA AFECTA AL RESTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS EPSV			
		=	=
II.1 Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		-	-
II.2 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
II.3 Otros Ingresos Técnicos		-	-
II.4 Prestaciones del Ejercicio, Netas de Reaseguro		-	-
II.5 Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)		-	-
II.6 Participación en Beneficios		-	-
II.7 Gastos de Explotación Netos		-	-
II.8 Otros Gastos Técnicos (+ ó -)		-	-
II.9 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
II.10 Subtotal (Resultado de la Cuenta afecta al Resto de actividades desarrolladas por las EPSV)		-	-
III. CUENTA NO AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LA PREVISION SOCIAL			
		<u>1.627</u>	<u>1.486</u>
III.1 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	9(b)	1.723	1.824
III.2 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	9(b)	(108)	(344)
III.3 Otros ingresos		12	6
III.4 Otros gastos		-	-
III.5 Subtotal (Resultado de la Cuenta No Afecta a las Actividades de la Previsión Social)		<u>1.627</u>	<u>1.486</u>
III.10 RESULTADO DEL EJERCICIO (I.12+II.10+III.5)		<u>9.866</u>	<u>5.467</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de euros)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	9.866	5.467
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	=	=
II.1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
II.2 Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
II.3 Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
II.4 Diferencias de cambio y conversión	-	-
II.5 Corrección de asimetrías contables	-	-
II.6 Activos mantenidos para la venta	-	-
II.7 Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
II.8 Otros ingresos y gastos reconocidos	=	=
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>9.866</u>	<u>5.467</u>

GEROA PENTSIOKAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondos Propios			Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
	Fondo Mutua	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores				
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	<u>12.818</u>	<u>28.376</u>	<u>-</u>	<u>5.467</u>	<u>-</u>	<u>7</u>	<u>46.668</u>
I. Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	<u>12.818</u>	<u>28.376</u>	<u>-</u>	<u>5.467</u>	<u>-</u>	<u>7</u>	<u>46.668</u>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	<u>9.866</u>	-	-	<u>9.866</u>
II. Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de Fondo mutua	-	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de Fondo mutua	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	<u>5.467</u>	-	<u>(5.467)</u>	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	<u>12.818</u>	<u>33.843</u>	<u>-</u>	<u>9.866</u>	<u>-</u>	<u>7</u>	<u>56.534</u>

GEROAPENTSIOKAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de euros)

C) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondos Propios			Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
	Fondo Mutua	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores				
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	<u>12.818</u>	<u>30.642</u>	==	<u>(2.266)</u>	==	==	<u>41.194</u>
I. Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	<u>12.818</u>	<u>30.642</u>	==	<u>(2.266)</u>	==	==	<u>41.194</u>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	<u>5.467</u>	-	-	<u>5.467</u>
II. Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de Fondo mutua	-	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de Fondo mutua	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	<u>(2.266)</u>	-	<u>2.266</u>	-	<u>7</u>	<u>7</u>
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	<u>12.818</u>	<u>28.376</u>	==	<u>5.467</u>	==	<u>7</u>	<u>46.668</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Estados de Flujos de Efectivo
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de euros)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
A.1) Actividad de Previsión Social		
1. Cobros de cuotas	118.785	106.170
3. Cobros reaseguro cedido	3.082	4.619
4. Pagos reaseguro cedido	(2.810)	(5.116)
5. Pagos de prestaciones	(50.592)	(37.126)
7. Otros cobros de explotación	125	360
8. Otros pagos de explotación	(411)	(700)
9. Total cobros de efectivo de la actividad de previsión (1+3+7)=I	121.992	111.149
10. Total pagos de efectivo de la actividad de previsión (4+5+8)=II	(53.813)	(42.942)
A.2) Otras actividades de explotación		
3. Cobros de otras actividades	-	-
4. Pagos de otras actividades	-	-
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (3)=III	-	-
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (4)=IV	-	-
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I+II+III+IV)	<u>68.179</u>	<u>68.207</u>
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	-	-
2. Inversiones inmobiliarias	-	-
3. Activos intangibles	-	-
4. Instrumentos financieros	942.150	1.986.165
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6. Intereses cobrados	62.782	47.135
7. Dividendos cobrados	17.371	17.058
8. Unidad de negocio	-	-
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)=VI	1.022.303	2.050.358
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	(13)	(29)
2. Inversiones inmobiliarias	-	-
3. Activos intangibles	-	(23)
4. Instrumentos financieros	(1.109.271)	(2.189.775)
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6. Unidad de negocio	-	-
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)=VII	(1.109.271)	(2.189.827)
B.3) Total flujos de efectivo de las actividades de inversión (VI-VII)	<u>(86.981)</u>	<u>(139.469)</u>

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Estados de Flujos de Efectivo
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de euros)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
C.1) Cobros de actividades de financiación	-	-
1. Pasivos subordinados	-	-
2. Cobros por ampliación de fondo mutual	-	-
3. Aportaciones de los socios	-	-
5. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
6. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+5)=VIII	-	-
C.2) Pagos de actividades de financiación	-	-
2. Intereses pagados	-	-
3. Pasivos subordinados	-	-
4. Pagos por devolución de aportaciones a los socios	-	-
5. Devolución de aportaciones a los socios	-	-
6. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (2+3+4+5+7)=IX	-	-
C.3) Total flujos de efectivo neto de actividades de financiación (VIII-IX)	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	-	-
Total aumento/disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+-X)	(18.802)	(71.262)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	47.234	118.496
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	28.432	47.234
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1. Caja y bancos	28.432	47.234
2. Otros activos financieros	-	-
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2+3)	<u>28.432</u>	<u>47.234</u>

GEROA PENTSIOSAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Constitución

Geroa Pentsioak, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo Preferente (en adelante, la Entidad o Geroa), se constituyó el 9 de enero de 1996 bajo la denominación social de Geroa Pentsioak, Entidad de Previsión Social Voluntaria. Con fecha 1 de junio de 2016 se modificó dicha denominación por la de Geroa Pentsioak, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo. Posteriormente, con fecha 11 de marzo de 2021 la Entidad acordó en su Asamblea General Extraordinaria la modificación de los estatutos de la entidad y acogerse a la calificación de preferente. Mediante Resolución 146/021, de 24 de marzo de 2021 la Dirección de Política Financiera del Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco aprobó la modificación de los estatutos y la calificación de la Entidad como preferente.

Sus promotores son la Asociación de Empresas de Guipúzcoa (ADEGI) – Gipuzkoako Enpresen Elkarte, Eusko Langileen Alkartasuna / Solidaridad de Trabajadores Vascos (ELA/STV), Langile Abertzaleen Batzordeak (LAB), Federación Estatal de Comisiones Obreras del Metal de Gipuzkoa (CCOO) y Federación Estatal Siderometalúrgica de UGT de Gipuzkoa, actuando todos ellos como Socios Fundadores. La actividad de la Entidad, que tiene su domicilio social en San Sebastián, es efectiva desde el 1 de enero de 1996.

La naturaleza y funcionamiento de la Entidad están sometidos a las prescripciones establecidas por la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria y por el Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento de la Ley 5/2012. Adicionalmente, le han sido de aplicación los Decretos 13/2024, de 13 de febrero, que modifica al Decreto 87/1984, de 20 de febrero, y al Decreto 92/2007, de 29 de mayo, (en lo que no ha sido derogado en ambos Decretos por el citado Decreto 203/2015), por la Orden de 29 de abril de 2009 y por el Decreto 86/2010, de 16 de marzo que aprueba la adaptación del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras a las especificidades de las E.P.S.V.

En relación con los requisitos para obtener la calificación de entidad preferente, el artículo 14 de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria establece que se deben cumplir los siguientes preceptos:

a) Principio de no discriminación

En los planes de previsión social preferentes se deberá garantizar el acceso como personas socias de número a la totalidad del personal empleado como mínimo con una antigüedad de un año, incluido el personal con relación laboral de carácter especial, a la totalidad de socios trabajadores o de trabajo en el caso de las sociedades cooperativas y laborales, o a la totalidad del colectivo cuando se trate de trabajadores autónomos. La integración vendrá determinada por la eficacia de los correspondientes convenios y pactos, quedando integrada la voluntad individual del sujeto por la de sus representantes laborales, sin que la incorporación o el mantenimiento en el seno del plan con carácter obligatorio impliquen infracción del principio de voluntariedad cuando dichas situaciones deriven de los mencionados acuerdos. Cuando se trate de pactos de eficacia limitada deberán contar con la adhesión al plan de un mínimo de las dos terceras partes del total del colectivo afectado.

b) Acción protectora mínima

Esta cubrirá, como mínimo, las contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez o incapacidad permanente que suponga extinción de la relación laboral o equivalente.

c) Aportaciones compartidas

Las aportaciones vendrán determinadas por la negociación colectiva y deberán ser compartidas entre los socios protectores y las personas socias de número. No obstante, las aportaciones a un plan de previsión social por parte de los colectivos de autónomos o de socios trabajadores o de trabajo en el caso de sociedades cooperativas y laborales, serán las que se fijen en los reglamentos del plan.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

d) *Movilidad*

La movilidad de los derechos económicos solo se podrá efectuar a otros planes de previsión social de empleo preferentes.

e) *Imposibilidad de rescate*

Sólo se atenderá la cobertura de las contingencias establecidas en los reglamentos, sin posibilidad de devolución anticipada de los derechos económicos

f) *Prestaciones*

Las prestaciones por jubilación, fallecimiento e invalidez o incapacidad permanente que suponga extinción de la relación laboral se percibirán de acuerdo con lo que establezcan los estatutos o reglamentos, y deberá llevarse a cabo su reconocimiento y pago en forma de renta vitalicia, con la posibilidad de rentas financieras siempre y cuando tengan una duración mínima de quince años, excepto en los supuestos de prestaciones de orfandad. Excepcionalmente, esas prestaciones se podrán percibir en forma de capital en las situaciones previstas por los estatutos o reglamentos o cuando la cuantía de la prestación en forma de renta no alcance los porcentajes o cantidades a establecer en el desarrollo reglamentario.

El Reglamento y los Decretos de E.P.S.V. en vigor establecen, entre otras, las siguientes normas de obligado cumplimiento:

- (a) Los gastos de administración de las E.P.S.V. serán los consignados en sus estatutos y, en el caso de las entidades que operan bajo el sistema de aportación definida, se establecerán en función del patrimonio afecto a cada plan de previsión o de éste y sus rendimientos y no podrá superar, en cómputo anual, los límites siguientes:
- Cuando se calculen únicamente en función del patrimonio afecto al plan, el 1,6% de éste.
 - Cuando se utilicen ambas variables, el 1% del patrimonio afecto y el 10% de los rendimientos.

La Asamblea General, en su sesión de 21 de marzo de 2024, aprobó establecer los gastos de administración en un máximo del 0,424% sobre el patrimonio afecto incluyendo los gastos inherentes en la inversión en IIC y entidades de capital riesgo.

- (b) La inversión en activos deberá realizarse cumpliendo los siguientes criterios de diversificación, dispersión y congruencia:
- Al menos un 70% del activo de cada plan de previsión se invertirá en los siguientes activos aptos:
 - Valores y derechos de renta fija y variable admitidos a negociación en mercados regulados en el ámbito de la OCDE.
 - Acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva, fondos de inversión mobiliaria que cumplan determinadas condiciones reguladas por la Directiva 85/611/CEE y sus sucesivas modificaciones y la Ley 35/2003 de IIC y sus sucesivas modificaciones.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

- Depósitos a la vista o a plazo inferior o igual a doce meses, en entidades de crédito. Si bien, a través de la Orden de 21 de mayo de 2013, del Consejero de Hacienda y Finanzas y el artículo 11.8 del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, se consideran como activos aptos para la inversión de las Entidades de Previsión Social Voluntaria los depósitos a plazo igual o inferior a siete años en entidades de crédito, siempre que éstas tengan su sede en un Estado miembro de la Unión Europea, que los mismos estén nominados en monedas que se negocien en mercados de divisas de la OCDE, que se anotan en cuentas de pasivo de las entidades financieras correspondientes y se refieran al Programa de Apoyo Financiero a las Pymes, personas empresarias individuales y profesionales autónomos para el año 2013, regulado por el Decreto 183/2013, de 19 de marzo.
 - Bienes inmuebles y derechos reales inmobiliarios.
 - Créditos hipotecarios siempre que se trate de primera hipoteca.
 - Instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados.
- Los activos estarán suficientemente diversificados, no pudiendo ser la inversión en activos de una misma empresa que cotice en mercados regulados superior al 5% del activo de la Entidad, ni del 10% cuando se trate de activos emitidos por empresas del mismo grupo. Estos límites también son de aplicación para los instrumentos financieros derivados.
 - Las E.P.S.V. no podrán invertir más del 2% de su activo en valores no cotizados emitidos por una misma empresa, ni más del 4% cuando se trate de valores emitidos por empresas del mismo grupo.
 - La inversión en valores no cotizados en mercados regulados emitidos por los promotores o protectores de los planes de previsión no podrá superar el 2% de los activos totales del plan.
 - La inversión en inmuebles no podrá superar el 20% del total activo del plan, ni un solo inmueble podrá superar el 10% del activo del plan de previsión.
 - Las inversiones en valores emitidos por sociedades o fondos de capital riesgo no podrán exceder del 20%, en valor nominal, del total de títulos emitidos o de participaciones en circulación.
 - La inversión en una sola institución de inversión colectiva, fondo de titulización de activos o fondo de inversión mobiliaria podrá llegar hasta el 20% del activo de cada plan.
 - Esta regulación de límites empezó a ser exigible a partir del 1 de enero de 2010
- (c) Cuando una E.P.S.V. realice, además de las actividades que integren planes de previsión para la jubilación, así como para el fallecimiento, incapacidad permanente, desempleo de larga duración o enfermedad grave, otras distintas, deberá tener claramente delimitado el conjunto de activos y pasivos afectos a aquellas actividades sin que, en ningún caso, sea posible la transferencia de derechos y obligaciones entre las distintas actividades.
- (d) La Junta de Gobierno aprobará la política de inversión de la Entidad a través de una Declaración escrita de Principios de Inversión que se revisará, al menos, cada tres años.

La Junta de Gobierno de la Entidad, en su sesión de 20 de junio de 2024 aprobó la revisión de la Declaración de Principios de Inversión que estará en vigor durante los tres años siguientes a esta fecha.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

- (e) Las E.P.S.V. en las que, para la cobertura de las contingencias, se haya constituido más de un Plan de Previsión deberán instrumentar un procedimiento interno de gestión, registro y contabilización que permita atribuir, de forma separada e independiente, los derechos y obligaciones afectos a cada uno de los diferentes planes.

La Junta de Gobierno de la Entidad celebrada el 1 de junio de 2016 acordó la modificación del Reglamento del Plan de Prestaciones vigente hasta la fecha, pasando a denominarse Geroa Pentsioak Plan de Previsión Social de Empleo. Por otro lado, se acuerda que dicho Plan pase a denominarse GEROA I Plan de Previsión Social de Empleo (en adelante, Geroa I PPSE) desde el 1 de enero de 2017. En dicho plan se integrarán los socios activos, en suspenso y pasivos que a dicha fecha se encuentren cobrando en forma de renta vitalicia (Nota 2).

Por otro lado, en la misma Junta de Gobierno de 1 de junio de 2016, se acordó la integración de un nuevo Plan de Previsión que se denominará GEROA II Plan de Previsión Social de Empleo (en adelante, Geroa II PPSE), en el que se integrarán los socios pasivos a los que les corresponda cobrar en forma de renta temporal o renta temporal con renta vitalicia diferida (Nota 2). Dicho Reglamento ha tenido como fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2017.

Ambas modificaciones fueron aprobadas por la Asamblea Extraordinaria de la Entidad de 16 de junio de 2016 y aprobadas por la Dirección de Política Financiera del Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco mediante la Resolución 96/2017, de 17 de octubre.

Los Planes de Previsión integrados en la Entidad mantienen una adecuada identificación de sus activos afectos, lo que permite una determinación exacta de los derechos económicos de los socios y beneficiarios de cada Plan.

- (f) Las E.P.S.V. que asuman riesgos biométricos y/o garanticen ya sea el resultado de la inversión, ya sea un nivel determinado de prestaciones, deberán constituir las provisiones técnicas suficientes en relación con las obligaciones asumidas. El cálculo de la cuantía mínima de las provisiones técnicas deberá realizarse mediante la utilización de métodos actuariales prospectivos prudentes, teniendo en cuenta todos los compromisos en materia de prestaciones y cotizaciones de acuerdo con las modalidades de pensión de la Entidad. Dicha cuantía deberá ser suficiente para financiar las prestaciones en curso, así como para reflejar los compromisos que se deriven de los derechos de pensiones devengados por los socios ordinarios. También se elegirán con prudencia las hipótesis económicas y actuariales para la valoración de los pasivos.
- (g) El tipo de interés técnico utilizado en el cálculo de las provisiones técnicas será determinado en función de la tasa interna de rentabilidad de las inversiones asignadas al plan de previsión no pudiendo superar en tres puntos porcentuales la hipótesis de inflación prevista utilizada para determinar las provisiones técnicas, con un límite máximo del 5%.

La Junta de Gobierno celebrada el 12 de diciembre de 2019 acordó entre otras modificaciones la disminución del interés técnico pasando de 2,5% al 2% aplicable al cálculo de las provisiones matemáticas de Geroa I y de Geroa II.

- (h) Las entidades deberán mantener activos suficientes y adecuados destinados a cubrir las provisiones técnicas especificadas en los estudios actuariales elaborados al efecto. En el supuesto de que, durante tres años consecutivos, no se disponga de fondos constituidos para cubrir las provisiones técnicas necesarias o cuando los fondos existentes en un ejercicio concreto sean inferiores al 90% del importe de aquellas. La Entidad, obligatoriamente, deberá elaborar un plan de reequilibrio que estará sujeto a la aprobación del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

- (i) Las E.P.S.V. que integren planes de previsión que asuman la cobertura de riesgos biométricos o el resultado de la inversión o un nivel determinado de las prestaciones deberán mantener, con carácter permanente, activos adicionales a aquellos en que se materialicen sus provisiones técnicas. Estos activos estarán libres de todo compromiso previsible y servirán como margen de seguridad disponible para absorber las desviaciones entre los gastos y prestaciones, previstos y reales. El margen de seguridad deberá contar con un importe mínimo del 4% de las provisiones técnicas de estos planes. Al 31 de diciembre de 2024 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad cumple con este requisito (Nota 21).
- (j) Para las E.P.S.V. que integren planes de previsión social de aportación definida el margen de seguridad deberá contar con un importe mínimo del 0,125% de las provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión. El margen de seguridad deberá estar constituido en su integridad, al menos, al cierre de cada ejercicio. Dicho margen de seguridad se constituirá en un periodo máximo de diez ejercicios, a partir del ejercicio 2016, con un mínimo de un décimo anual de su importe. Al 31 de diciembre de 2024 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad cumple con este requisito (Nota 21).
- (k) El Fondo Mutuo mínimo se establece en 50.000 euros y deberá materializarse en activos aptos y estar totalmente desembolsado.

Objeto social

Con fecha 27 de noviembre de 1995 el Gobierno Vasco aprobó la constitución y los Estatutos de la Entidad, así como su inscripción, con el número 178-G, en el Registro de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi.

Según sus Estatutos la Entidad, que actúa en todo momento sin ánimo de lucro, tiene el ámbito de su actividad en la Comunidad Autónoma del País Vasco. La Entidad tiene por objeto:

- Proteger a los Socios de Número u Ordinarios, frente a las siguientes contingencias: jubilación, invalidez y fallecimiento, esta última en sus derivaciones de viudedad y orfandad, y otras si hubiere, abonándoles a aquéllos, cuando se les reconozca la condición de Socios Pasivos, o a sus beneficiarios, las pensiones y prestaciones económicas correspondientes.
- Fomentar el ahorro de previsión social de sus Socios protegiendo sus derechos.

Los socios de la Entidad serán de tres tipos: Promotores Fundadores, Protectores y de Número u Ordinarios (que, a su vez, pueden encontrarse en activo o en suspenso). Sus características principales son las siguientes:

- Los Socios Promotores Fundadores son la Asociación de Empresarios de Gipuzkoa (ADEGI) y los Sindicatos ELA, LAB, CCOO y UGT, cuyo único fin, a estos efectos, es el de promover el ahorro a través de la previsión social complementaria.
- Son y serán Socios Protectores; los que cumpliendo las normas de adhesión que se señalan, contribuyan al sostenimiento y desarrollo de la Entidad, realizando las contribuciones que les correspondan a ellos como tales y las aportaciones correspondientes en nombre y por cuenta de su respectivo colectivo de empleados que se incorporan a la misma como Socios de Número u Ordinarios.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

Tendrán la consideración de Socio Protector las sociedades y empresas del sector siderometalúrgico de Gipuzkoa que, al igual que sus trabajadores, se encuentran dentro del ámbito de aplicación del Acuerdo-Convenio de fecha 1 de diciembre de 1.995 (BOG de 3 de enero de 1996) u otros que lo sustituyan, queden integrados obligatoriamente sin necesidad de ratificación o aceptación ulterior a título individual en el ámbito de la presente Entidad, así como las sociedades y empresas de cualquier otro sector de la actividad económica que en la actualidad y en lo sucesivo y en virtud de acuerdos de igual naturaleza, vengan obligadas igualmente a integrarse en el presente régimen prestacional, así como las empresas que, sin convenio colectivo provincial en la Comunidad Autónoma Vasca, se adhieran voluntariamente al mismo tras su admisión por los Órganos de Gobierno de la Entidad.

- Son y serán Socios de Número u Ordinarios en Activo todos los empleados o trabajadores del sector siderometalúrgico de Gipuzkoa que quedarán incorporados obligatoriamente al presente régimen, sin necesidad de ratificación individual o ulterior, como consecuencia de lo establecido en el mencionado Acuerdo-Convenio para la Industria Siderometalúrgica de Gipuzkoa u otros que lo sustituyan y las de aquellas otras empresas que en virtud de acuerdos de igual naturaleza vengan obligadas a adscribirse con el mismo carácter vinculante, o en otro caso, se adhieran voluntariamente, tras su admisión, por los Órganos de Gobierno de la Entidad.
- Son y serán Socios de Número u Ordinarios en Suspense, aquellos asociados que hayan suspendido la aportación en su totalidad como consecuencia de haber suspendido su relación laboral con los Socios Protectores, antes del hecho causante, pero mantienen los derechos en la misma.
- Serán Socios Pasivos de la Entidad, las personas físicas a quienes, por tener derecho a la percepción de las prestaciones correspondientes (jubilación e incapacidad), les sea reconocida tal condición por los Estatutos y Reglamento de la Entidad, habiendo sido Socios de Número u Ordinarios de la misma.

Adquiere la condición de beneficiario la persona que, como causahabiente del Socio de Número u Ordinario o del Socio Pasivo fallecido, deviene acreedor de derechos económicos frente a la Entidad. Tendrán dicha condición las personas designadas según el orden establecido en el Reglamento de la Entidad.

Durante el ejercicio 2024 los Socios Protectores de la Entidad han ascendido a 8.848 empresas y los Socios de Número han ascendido a 120.906 personas (8.986 empresas y 122.521 personas durante el ejercicio 2023).

Los recursos económicos de la Entidad están constituidos, principalmente, por las aportaciones iniciales y únicas de los Socios Fundadores, en concepto de Fondo Mutual y por las contribuciones periódicas y determinadas realizadas, tanto por los Socios Protectores como por los asociados individualmente (Socios de Número en Activo), derivadas de cada uno de los acuerdos suscritos en esta materia que pueden ser de cuantía diferente según se establece en cada sector de actividad sin que, en ningún caso, superen la acordada, en cada momento, para el Sector Siderometalúrgico de Gipuzkoa. Las contribuciones periódicas que se acuerden podrán ser modificadas periódicamente y se fijarán mediante un porcentaje de la base de cotización por contingencias comunes de los trabajadores.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

Las aportaciones se realizan mensualmente y se establecen como un porcentaje de la base de cotización del trabajador al Régimen General de la Seguridad Social, repartido al 50% entre el trabajador asociado (Socio de Número), mediante su descuento en nómina, y la empresa (Socio Protector). Las aportaciones se seguirán realizando, tanto por el Socio Protector como por el Socio de Número, en caso de incapacidad temporal, maternidad y paternidad o de suspensión por regulación de empleo. Los porcentajes de aportación vigentes en 2024 para los distintos sectores integrados en la Entidad se resumen a continuación:

CERÁMICA	A partir de enero de 2003	3,50%
COMERCIO GENERAL	A partir de enero de 2009	0,40%
COMERCIO METAL	A partir de enero de 2000	2,00%
COMERCIO PIEL	A partir de enero de 2000	1,60%
CONSTRUCCIÓN	A partir de enero de 2009	4,00%
ESTACIONES DE SERVICIO	A partir de enero de 2009	4,00%
INDUSTRIA DE LA MADERA	A partir de enero de 2000	2,00%
INDUSTRIA DEL MUEBLE	A partir de enero de 2000	1,00%
INSTAL. POLIDEP. DE TITULARIDAD PÚBLICA	A partir de enero de 2010	1,00%
LIMPIEZAS	A partir de enero de 2004	2,50%
LIMPIEZA VIARIA	A partir de septiembre de 2024	0,50%
LOCALES ESPECTACULOS Y DEPORTE	A partir de enero de 2006	1,00%
MAYORISTAS DE FRUTAS	A partir de enero de 2011	3,00%
METAL	A partir de enero de 2009	4,60%
OFICINAS Y DESPACHOS	A partir de enero de 2009	0,40%
PANADERÍAS	A partir de enero de 1999	1,20%
PAPEL-CARTÓN	A partir de enero de 2024	2,00%
SALVAMENTO Y SOCORRISMO	A partir de enero de 2024	1,00%
TEXTIL	A partir de enero de 2000	1,60%
TRANSITARIOS	A partir de enero de 2002	3,00%
TRANSPORTE MERCANCIA POR CARRETERA	A partir de enero de 2004	1,50%
VIDRIO	A partir de enero de 2003	3,50%
ADECCO OUTSOURCING, S.A.U.	A partir de mayo de 2019	2,30%
ASEDIR GESTION, S.L.	A partir de enero de 2009	4,60%
ASPACE	A partir de enero de 2017	3,50%
ASPACE VIVIENDAS Y RESIDENCIAS	A partir de enero de 2008	2,00%
ATENCION SANITARIA 3RA EDAD	A partir de enero de 2003	1,00%
AZTERTZEN SERVICIOS ASITENCIALES	A partir de enero de 2021	1,80%
BIDELAN GIPUZKOAKO AUTOBIDEAK	A partir de enero de 2009	4,60%
BIELE	A partir de enero de 2023	4,60%
BIHARKO GIPUZKOA, S.L.	A partir de enero de 2005	2,50%
CAF POWER AUTOMATION SL	A partir de mayo de 2007	4,00%
CASINO KURSAAL	A partir de noviembre de 2018	2,40%
CLECE, S.A.-SERV. AYUDA DOM.	A partir de marzo de 2019	3,00%
CONV. DE LIMPIEZA DE OSAKIDETZA	A partir de octubre de 2011	0,50%
EKO-REC ECOLOGIA RECICLAJE	A partir de enero de 2018	1,00%
ELECTROQUIMICA DE HERNANI	A partir de enero de 2000	0,50%
ELTEC IT SERVICES, S.L.	A partir de enero de 2008	4,00%
EULEN SERV. SOCIOSANITARIOS	A partir de marzo de 2004	1,00%
EUSKO MEDIA, S.L.	A partir de enero de 2003	1,50%
FEDERACION DE EPSV DE EUSKADI	A partir de enero de 2009	4,60%
FUNDACION SANT CAMIL	A partir de enero de 2016	2,50%
GOXARA, S.L.U.	A partir de abril de 2021	2,00%
GRUPO ISYE, S.L.U.	A partir de enero de 2016	4,60%

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

GRUPO ITEVELESA, S.L.	A partir de enero de 2006	4,00%
GURESERBI	A partir de enero de 2008	2,00%
IRISBOND CROWDBONDING, S.L.	A partir de marzo de 2020	4,60%
IRURENA	A partir de enero de 2008	1,00%
ITESA PRODUCCION	A partir de enero de 2004	1,00%
IZPIA MEDIA, S.L.	A partir de enero de 2005	1,00%
KATEA LANTEGIAK, S.L.	A partir de enero de 2017	4,60%
KEMEN MANGUITOS (QUIMICAS)	A partir de enero de 2009	4,30%
KURSAAL PRODUCCIONES	A partir de enero de 2004	1,00%
LAGUN IZPI, S.L.	A partir de enero de 2004	1,50%
LANSOLAR INGENIEROS, S.L.L.	A partir de enero de 2019	4,60%
LEFT ARROW, S.L.	A partir de octubre de 2022	0,40%
LEGAIA	A partir de enero de 2009	4,00%
LEMES PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, S.L.	A partir de julio de 2024	4,60%
MANUFACTURAS ORIA, S.L.	A partir de enero de 2010	4,60%
OMEY KAYAK, S.L.	A partir de enero de 2005	1,60%
PROYECTOS ONDDI, S.A.	A partir de enero de 2022	2,00%
SAVERA SA	A partir de enero de 2009	4,60%
SDAD. FINAN. Y MINERA	A partir de noviembre de 2019	4,30%
SILAM, S.A.	A partir de enero de 2005	0,50%
SYSTEMILEC WEALTH	A partir de enero de 2023	2,00%
TALLERES PROTEGIDOS GUREAK	A partir de enero de 2020	0,80%
TRANSPORTE HERRIBUS	A partir de enero de 2006	4,00%
WISCO ESPAÑOLA, S.A.	A partir de enero de 2024	4,60%
ZAHOR SA	A partir de enero de 2011	4,60%

(2) Cobertura de Prestaciones

Las prestaciones consisten en el contenido económico del reconocimiento del derecho a favor de los socios pasivos o beneficiarios de la Entidad, como consecuencia del hecho causante que da lugar a las contingencias cubiertas por la misma. Los socios pasivos o beneficiarios de la Entidad percibirán, a partir del momento en que se produzca la contingencia, el valor liquidativo de sus derechos devengados.

La Asamblea General Extraordinaria de la Entidad de fecha 8 de noviembre de 2024 aprobó determinadas modificaciones en relación con la forma de pago de las prestaciones, con la finalidad de adaptarse al Decreto 13/2024 de 13 de febrero, por el que se modifican diversos decretos en materia de Entidades de Previsión Social Voluntaria.

Las modificaciones establecen las formas de pago tanto para los socios vinculados antes del 8 de noviembre de 2024, como los que se incorporen a continuación de dicha fecha. En el primer caso, si se dispone de menos de 3 veces la Renta Mínima de jubilación de la Seguridad Social con cónyuge a cargo la prestación se cobrará en forma de Renta Financiera Temporal o Capital. En caso contrario, se da la posibilidad de cobrar en forma de Renta Financiera Temporal con un mínimo de 17 años o prestación mixta (máximo 25% del capital).

La única distinción respecto a los socios posteriores al 8 de noviembre se establece en el importe establecido por el Decreto mencionado en el párrafo anterior (2,5 veces la Renta Mínima de jubilación de la Seguridad Social con cónyuge a cargo) y que la prestación mixta será máximo un 20% del capital.

Adicionalmente, se añaden dos nuevas casuísticas:

- En las IPT (Incapacidad Permanentes Totales) se da la posibilidad de ampliar el plazo de las rentas hasta los 55 años, edad en la que el Socia ve incrementada su pensión de la Seguridad Social.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

- En las IPA (Incapacidades Permanentes Absolutas) o Gran Invalidez, se da la posibilidad de cobrar la prestación en 15 años, el mínimo permitido por la normativa.

Otra modificación realizada con relación a la reversión de las rentas, se establece una excepción para poder cobrar en capital en la reversión de las rentas cuando el beneficiario es el cónyuge con ingresos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional.

Con fecha 14 de junio de 2012 la Entidad suscribió un contrato de cesión de riesgo, con efectos desde el 1 de enero de 2012, con la entidad reaseguradora VidaCaixa este contrato se rescindió con fecha 31 de diciembre de 2023 y el 1 de enero de 2020 se suscribió un contrato adicional de cesión de riesgo con otra entidad reaseguradora, Surne, con efectos desde el 1 de enero de 2020.

Cada una de ellas cubre el 50% de los riesgos de fallecimiento, incapacidad permanente total, incapacidad permanente absoluta y gran invalidez.

En el ejercicio 2024, la Entidad entregó el 2,15% de las cuotas detraídas a Surne para la cobertura de las prestaciones de riesgo citadas anteriormente (243 miles de euros a VidaCaixa, de los periodos anteriores a 2024, ya que se ha rescindido el contrato y 2.565 miles de euros a Surne).

En el ejercicio 2023, la Entidad entregó el 2,3% de las cuotas detraídas a cada una de las reaseguradoras para la cobertura de las prestaciones de riesgo citadas anteriormente (2.558 miles de euros a VidaCaixa y 2.558 miles de euros a Surne).

Ambos contratos se establecen por periodos anuales, renovándose tácitamente cada año e incluyen la posibilidad de participar en los beneficios del reaseguro. La entidad no ha renovado el contrato de cesión de riesgo con VidaCaixa para el ejercicio 2024.

Durante el ejercicio 2024 ha habido un ingreso por participación en beneficios de 0 miles de euros (2023: 1.275 miles de euros).

Tras la nueva redacción del Reglamento aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 15 de abril de 2015, el régimen de prestaciones anterior sigue aplicable para los socios con prestaciones causadas con anterioridad al 31 de diciembre de 2014, en virtud de las Disposiciones Transitorias Primera y Segunda del citado Reglamento. Adicionalmente, para estos socios exclusivamente, se dispone que sus prestaciones en forma de renta del sistema actuarial son constantes y no revalorizables. Sin embargo, cuando la rentabilidad (previa al traspaso a beneficios del exceso de riesgo) obtenida en un ejercicio exceda del tipo de interés técnico, generará una Participación en Beneficios para todas aquellas rentas causadas hasta el 31 de diciembre de 2014.

(3) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Entidad. Las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han preparado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones aplicables a las Entidades de Previsión Social Voluntaria, emitidas por el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social y el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco y con las normas establecidas en la adaptación contable del Plan General de Contabilidad para las Entidades de Previsión Social Voluntaria del País Vasco, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Entidad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2024, que han sido formuladas el 11 de abril de 2025, serán aprobadas por la Asamblea General sin modificación alguna.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Principios contables obligatorios no aplicados

No existe ningún principio contable obligatorio no aplicado en la formulación de estas cuentas anuales.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en las que las hipótesis sean significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- Las provisiones matemáticas se determinan en función de cálculos actuariales. Estas valoraciones se basan en hipótesis clave incluyendo la tasa de descuento (interés técnico) y tasas de mortalidad y de supervivencia. Debido a los cambios en las condiciones económicas y de mercado, las hipótesis clave pueden diferir de las actuales y pueden suponer variaciones a las provisiones técnicas.
- Análisis del deterioro de valor de los instrumentos financieros y del valor razonable de activos no negociados en mercados activos.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva, sin afectar a las cuentas anuales de ejercicios anteriores.

(d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2023 aprobadas por la Asamblea General de Socios de fecha 11 de marzo de 2024.

(e) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance

(f) Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables durante los ejercicios 2024 y 2023.

(g) Corrección de errores

No se han producido ajustes por corrección de errores durante los ejercicios 2024 y 2023.

(h) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

(i) Criterios de imputación de gastos e ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

derivada de ellos.

La cuenta de pérdidas y ganancias comprende adecuadamente separados los ingresos y los gastos del período por actividades de acuerdo con los desgloses establecidos en la norma vigente (Actividades de los Planes de previsión de las EPSV, Resto de actividades desarrolladas por las EPSV y Cuenta No afecta a las actividades de la previsión social).

Dentro de cada actividad, los correspondientes ingresos y gastos relacionados con las operaciones afectas se imputan a la correspondiente cuenta afecta de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos y gastos de las inversiones en que se materialicen los fondos propios, así como de otros recursos relacionados directamente con la práctica de operaciones afectas a las actividades de previsión social, se imputan a la "Cuenta No Afecta a las actividades de la previsión social" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos se encuentran clasificados por destino en la cuenta de pérdidas y ganancias, no obstante, cuando esto no sea posible se utilizan criterios analíticos de imputación de costes siendo dichos criterios razonables, objetivos y comprobables.

(4) Distribución (aplicación) de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 que la Junta de Gobierno de la Entidad ha propuesto para su aprobación a la Asamblea General, así como la ya aprobada correspondiente al ejercicio 2023, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
<u>Base de reparto</u>		
Resultado del ejercicio	<u>9.866</u>	<u>5.467</u>
	<u>9.866</u>	<u>5.467</u>
<u>Distribución</u>		
Reservas voluntarias	<u>9.866</u>	<u>5.467</u>
	<u>9.866</u>	<u>5.467</u>

(5) Normas de Registro y Valoración

Estas cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración y presentación contenidos en la adaptación del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras a las Entidades de Previsión Social Voluntaria, según Decreto 86/2010, de 16 de marzo, así como por disposiciones establecidas en el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, emitidos ambos por el Gobierno Vasco.

(a) Inmovilizado intangible

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o coste de producción y se presentan en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia Entidad, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que existen motivos fundados de éxito técnico y una clara asignación temporal de los costes. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

(ii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iii) Vida útil y amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación del método lineal durante los siguientes años de vida útil estimada:

	<u>Años</u>
Aplicaciones informáticas	1 - 3

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iv) Deterioro del valor del inmovilizado

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado intangible, así como su reversión cuando las circunstancias que les motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación del método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años</u>
Construcciones	33
Mobiliario e instalaciones	10
Equipos para procesos de información	3

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Entidad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las correcciones del mercado y que no puedan liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

(ii) Principio de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Entidad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Los activos o pasivos mantenidos para negociar son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar desde el momento de su reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

(iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza. Asimismo, en aquellos casos en que las inversiones están materializadas en activos en los que pueda considerarse que la información disponible no es totalmente contrastable con terceros y la aplicación del valor de mercado represente el reconocimiento de una plusvalía, esta no es objeto de registro.

(v) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no es significativo, se valoran por su valor nominal.

(vi) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

(vii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente a su valor teórico contable, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(viii) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

(ix) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos se han transferido y la Entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Entidad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento en resultados de la diferencia entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, incluyéndose cualquier pérdida o ganancia diferida reconocida en ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto.

(x) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Entidad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

(xi) Valor razonable

El valor razonable de los activos financieros se determina principalmente tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

Los instrumentos financieros híbridos se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

(xii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista de entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(e) Provisiones técnicas

(i) Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión

Corresponde a las provisiones constituidas al efecto de hacer frente a las obligaciones contraídas con los Socios como consecuencia de la actividad de previsión de la Entidad.

La Entidad dota con cargo al capítulo "Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro" con abono al capítulo "Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en las que el socio asume el riesgo de la inversión", la variación positiva en el patrimonio afecto al Plan de Previsión. Asimismo, abona al capítulo "Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro" las variaciones negativas en el patrimonio afecto con cargo al capítulo "Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en las que el socio asume el riesgo de la inversión".

(ii) Provisión matemática

La provisión matemática cubre los pasivos actuariales estimados por la Entidad y calculados por un estudio actuarial llevado a cabo por un actuario independiente para hacer frente a las obligaciones futuras por prestaciones ya causadas y que se pagan en forma de renta.

Las principales hipótesis utilizadas para el cálculo de esta provisión, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

	2024	2023
- Tabla de supervivencia rentas inmediatas	PEM/F – 2020 COL ORDEN 1	PEM/F – 2020 COL ORDEN 1
- Tabla de supervivencia rentas diferidas	PEM/F – 2020 COL ORDEN 1	PEM/F – 2020 COL ORDEN 1
- Tipo de interés técnico rentas inmediatas	2,0% anual	2,0% anual
- Tipo de interés técnico rentas diferidas	2,0% anual	2,0% anual
- Crecimiento de pensiones	0% anual	0% anual

(f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo y no de su cobro o pago.

Los dividendos se reconocen, en general, como ingresos cuando su distribución es aprobada y anunciada por los respectivos consejos de administración o juntas generales de accionistas.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Compromisos con el personal

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 21 del Convenio Colectivo Sectorial de Oficinas y Despachos de Gipuzkoa, aplicable al personal de la Entidad, los trabajadores con al menos 25 años de antigüedad en la empresa y que cesen voluntariamente en la misma, tendrán derecho al cesar a que se les abone un importe que oscila entre dos y cuatro mensualidades de salario real, en función de la antigüedad con que realicen dicho cese. La Entidad tenía constituida una provisión por dicho concepto equivalente al pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Nota 12).

(h) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten inicialmente a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se valoran en términos de coste histórico se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determina este valor razonable.

El contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Dólares USA	343.723	325.416
Libras esterlinas	9.251	11.300
Coronas noruegas	<u>86</u>	<u>89</u>
	<u>353.058</u>	<u>336.805</u>

El contravalor en euros de los activos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.196	15.366
Otros activos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias	<u>345.862</u>	<u>321.439</u>
	<u>353.058</u>	<u>336.805</u>

(i) Impuesto sobre Beneficios

De acuerdo con la legislación vigente las Entidades de Previsión Social Voluntaria están sujetas al Impuesto sobre Beneficios a un tipo de gravamen cero teniendo, en consecuencia, derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos de capital mobiliario con la excepción de las correspondientes a los rendimientos implícitos en activos financieros con retención única en el origen. No obstante, se deben cumplir las obligaciones formales exigibles en el Impuesto sobre Sociedades a los sujetos pasivos sometidos al régimen general.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

(j) Medioambiente

La Entidad considera que cumple sustancialmente con las leyes relativas a la protección del medio ambiente. Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Entidad no ha incurrido en costes e inversiones significativas por este concepto, ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión al efecto, ya que no existen riesgos o contingencias significativas que pudieran afectar a estas cuentas anuales, dada la actividad de la Entidad.

(k) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(l) Criterios de reclasificación de gasto por destino

Tal como se indica en la Nota 3(i), los criterios de reparto utilizados son, básicamente, la naturaleza de dichos gastos, la dedicación del personal y el inmovilizado afecto a la actividad.

(m) Ingresos por cuotas y prestaciones devengadas

El epígrafe “Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro”, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta refleja las aportaciones efectuadas en el ejercicio por los socios de número y socios protectores de la Entidad.

Los importes reembolsados se registran en el epígrafe “Prestaciones del Ejercicio, Neta de Reaseguro”, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

(6) Información sobre la Naturaleza y el Nivel de Riesgo procedente de Instrumentos Financieros

Las actividades de una EPSV están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de interés, riesgo de precio y riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Entidad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, en los precios, en el tipo de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.c) del Decreto 92/2007, la Entidad dispone de una Declaración de Principios de Inversión (DPI), donde se explican los activos en los que invierte la Entidad, así como las técnicas empleadas para su gestión.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

A continuación, se presenta un resumen de las políticas y procedimientos de gestión del riesgo llevadas a cabo por la Entidad:

(a) Riesgo de Mercado

Atendiendo a la naturaleza de los factores de riesgo, dentro de riesgo de mercado podemos distinguir entre:

- Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de pérdida debido a las variaciones de los tipos de interés en las distintas divisas en las que la Entidad mantiene posiciones.

La Entidad está expuesta a este riesgo por la inversión en instrumentos de deuda tanto pública como privada, depósitos a plazo constituidos en entidades financieras, así como en instrumentos del mercado monetario. Las emisiones a tipos variables exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y las emisiones a tipo de interés fijo exponen a la Entidad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

Para medir el riesgo de interés la Entidad utiliza el concepto de Duración de la cartera de valores de deuda, como promedio ponderado (Duración de Macaulay), así como la Duración modificada, como medida de sensibilidad de la cartera ante la variación de los tipos de interés.

- Riesgo de precio

Se define como las pérdidas en renta variable ante movimientos adversos del precio de las acciones o índices.

El riesgo de precio también puede entenderse como los cambios en la volatilidad de los precios de las acciones, en la relación entre los precios de las diferentes acciones y en el diferencial de rentabilidad entre acciones y bonos.

La Entidad está expuesta al riesgo de precio por las inversiones en valores cotizados de capital que mantiene en su cartera.

- Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que se produzcan variaciones en el valor de mercado de las posiciones denominadas en divisas distintas a la funcional como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Este riesgo se mide en función de la posición neta mantenida en cada divisa y de la volatilidad del tipo de cambio de las mismas.

La Entidad invierte tanto en mercados nacionales como internacionales, colocando la mayor parte de sus inversiones en el área Euro.

La inversión que mantiene la Entidad en activos denominados en divisa al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indica en la Nota 5(h).

La medición del riesgo discrecional de mercados se efectúa utilizando la metodología VaR (Value at Risk). El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial esperada que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo del mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado.

(b) Riesgo de Crédito

Se refiere a la pérdida que se puede producir por incumplimiento de alguna o todas las obligaciones de la contraparte. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los procedimientos de liquidación y a cambios en las valoraciones.

Podemos distinguir entre dos tipos de riesgos de crédito:

- Riesgo de Contrapartida

Vendrá representado por la pérdida en que se incurriría en caso de incumplimiento de la contraparte al tener que reponer la posición en el mercado.

- Riesgo de Emisor

Representa el riesgo de insolvencia del emisor por cambios en su fortaleza económica-financiera no pudiendo hacer frente, a su vencimiento, a los títulos por él emitidos. También se considera riesgo de emisor el cambio potencial adverso en el valor de mercado de los títulos de un emisor provocado por un cambio en la percepción de su solvencia por el mercado.

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalente al efectivo, instrumentos financieros, depósitos con bancos e instituciones financieras, incluyendo cuentas a cobrar y transacciones comprometidas. Regularmente se realiza un seguimiento de los límites de diversificación y dispersión.

GEROA PENTSIOSAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

El rating de los activos de los valores representativos de deuda en la cartera de la Entidad presenta el siguiente desglose al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

2024	Miles de euros			
	Otros activos financieros a VR con cambios en PyG		Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Total
	Valores representativos de deuda	Instrumentos híbridos		
<u>Geroa I PPSE</u>				
Rating AAA	-	-	20.884	20.884
Rating AA	49.546	1.990	67.858	119.394
Rating A	109.291	2.881	575.814	687.986
Rating BBB	294.684	-	350.906	645.590
Rating BB	170.761	-	10.663	181.424
Rating B	3.772	-	-	3.772
Rating CCC	1.143	-	-	1.143
Rating C	180	-	-	180
Sin asignar	<u>22.452</u>	-	<u>21.128</u>	<u>43.580</u>
	651.829	4.871	1.047.253	1.703.953
<u>Geroa II PPSE</u>				
Rating A	-	-	37.345	37.345
Rating BBB	-	-	78.736	78.736
Sin asignar	-	-	<u>21.574</u>	<u>21.574</u>
	-	-	137.655	137.655
<u>Gestora</u>				
Rating AAA	-	-	11.607	11.607
Rating AA	-	-	8.673	8.673
Rating A	-	-	<u>6.649</u>	<u>6.649</u>
	-	-	26.929	26.929

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

2023	Miles de euros			
	Otros activos financieros a VR con cambios en PyG		Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Total
	Valores representativos de deuda	Instrumentos híbridos		
<u>Geroa I PPSE</u>				
Rating AAA	-	-	5.048	5.048
Rating AA	65.582	1.946	150.926	218.454
Rating A	196.656	2.766	576.512	775.934
Rating BBB	219.280	-	220.507	439.787
Rating BB	31.693	-	3.019	34.712
Rating B	2.010	-	-	2.010
Rating CCC	3.385	-	-	3.385
Rating C	404	-	-	404
Sin asignar	<u>29.441</u>	-	<u>69.084</u>	<u>98.525</u>
	548.451	4.712	1.025.096	1.578.259
<u>Geroa II PPSE</u>				
Rating AA	-	-	-	-
Rating A	-	-	21.390	21.390
Rating BBB	-	-	79.227	79.227
Rating BB	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	<u>22.329</u>	<u>22.329</u>
	-	-	122.946	122.946
<u>Gestora</u>				
Rating AAA	-	-	13.531	13.531
Rating AA	-	-	4.936	4.936
Rating A	-	-	10.624	10.624
Rating BBB	2.973	-	1.714	4.687
Rating BB	1.974	-	-	1.974
Sin asignar	<u>1.398</u>	-	-	<u>1.398</u>
	<u>6.345</u>	-	<u>30.805</u>	<u>37.150</u>
	<u>554.796</u>	<u>4.712</u>	<u>1.178.847</u>	<u>1.738.355</u>

(*) Incluye los intereses periodificados al 31 de diciembre

(c) Riesgo de Liquidez

Podemos distinguir la exposición a dos tipos de riesgo de liquidez:

- Riesgo de Liquidez en las Previsiones de Tesorería

Es el riesgo de no poder hacer frente a las obligaciones de pago debido a una inadecuada estructura de flujos de caja.

La Entidad realiza un seguimiento continuo de las previsiones de la reserva de tesorería en función de los flujos de efectivo esperados.

La gestión y control de la liquidez realizada por la Entidad asegura que en todo momento se disponga de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago. Para medir este riesgo, la Entidad hace seguimiento al siguiente ratio:

$$\frac{\text{Total aportaciones + Activos vencimiento < 1 año}}{\text{Total prestaciones}}$$

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

- Riesgo de Liquidez de Mercado

Es el riesgo de que la Entidad no sea capaz de deshacer una posición de una forma oportuna, sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y en el coste de la operación.

El riesgo de liquidez es función de la concentración en ciertos productos o divisas y de la inestabilidad de los mercados.

El riesgo se evalúa considerando la relación entre diferentes mercados, la profundidad de cada mercado, el plazo de los productos no vencidos y otros factores. También se asocia con la posibilidad de que una operación de gran volumen en un instrumento particular pueda tener un efecto imprevisible en el precio de mercado del instrumento.

El riesgo de liquidez se cuantifica ajustando las medidas de riesgo para que reflejen la cantidad de tiempo necesario para deshacer una determinada posición. Este ajuste se conoce como factor de liquidez.

En mercados poco líquidos el margen de compra/venta tiende a ser amplio, lo que incrementa dicho coste.

Un fenómeno relacionado es el riesgo de una disminución repentina e inesperada de la liquidez, incluso en mercados habitualmente líquidos, debido a movimientos importantes de precio o saltos en la volatilidad.

(7) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado intangible durante los ejercicios 2024 y 2023, han sido las siguientes:

	Miles de euros				
	<u>31.12.22</u>	<u>Altas</u>	<u>31.12.23</u>	<u>Altas</u>	<u>31.12.24</u>
Aplicaciones informáticas					
Coste	933	29	962	-	962
Amortización acumulada	<u>(910)</u>	<u>(9)</u>	<u>(919)</u>	<u>(12)</u>	<u>(931)</u>
	<u>23</u>	<u>20</u>	<u>43</u>	<u>(12)</u>	<u>31</u>

El coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2024 asciende a 913 miles de euros (907 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen elementos del inmovilizado intangibles afectos a garantías, restricciones de titularidad o pignorados como garantía de pasivos.

La Entidad no tiene compromisos firmes de compra-venta de inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios 2024 y 2023, han sido las siguientes:

	Miles de euros				
	31.12.22	Altas	31.12.23	Altas	31.12.24
Coste					
Construcciones	737	-	737	-	737
Mobiliario e instalaciones	798	-	798	-	798
Equipos para procesos de información	<u>273</u>	<u>23</u>	<u>296</u>	<u>13</u>	<u>309</u>
	<u>1.808</u>	<u>23</u>	<u>1.831</u>	<u>13</u>	<u>1.844</u>
Amortización acumulada					
Construcciones	(420)	(19)	(439)	(18)	(457)
Mobiliario	(725)	(13)	(738)	(13)	(751)
Equipos para procesos de información	<u>(210)</u>	<u>(17)</u>	<u>(227)</u>	<u>(21)</u>	<u>(248)</u>
	<u>(1.355)</u>	<u>(49)</u>	<u>(1.404)</u>	<u>(52)</u>	<u>(1.456)</u>
	<u>453</u>	<u>(26)</u>	<u>427</u>	<u>(39)</u>	<u>388</u>

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre, es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Mobiliario e instalaciones	669	669
Equipos para procesos de información	<u>97</u>	<u>221</u>
	<u>766</u>	<u>880</u>

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material. La Dirección de la Entidad considera que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen compromisos de compra o venta sobre los elementos del inmovilizado material.

La totalidad de los activos incluidos en este epígrafe del balance son utilizados por la Entidad para su propia actividad.

No hay elementos de inmovilizado material afectos a garantías, restricciones de titularidad o pignorados en garantía como garantía de pasivos.

GEROAK PENTSIQAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

(9) Instrumentos Financieros

(a) Clasificación de activos y pasivos financieros por categorías

La clasificación de los activos y pasivos financieros por categorías al 31 de diciembre, expresada en miles de euros, presenta el siguiente detalle:

	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PYG							TOTAL
	Activos financieros mantenidos para negociar	Instrumentos financieros híbridos	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta vencimiento	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	
Instrumentos de patrimonio:								
Inversiones financieras en capital	=	4.871	1.143.158	651.829	=	1.211.837	60.565	3.072.260
Participaciones en fondos de inversión	-	-	452.553	-	-	-	60.565	513.118
Participaciones en fondos de capital riesgo	-	-	540.082	-	-	-	-	540.082
Valores de renta fija	-	-	150.523	-	-	-	-	150.523
Instrumentos híbridos	-	-	-	651.829	-	1.211.837	-	1.863.666
Depósitos en entidades de crédito	-	4.871	-	-	-	-	-	4.871
Créditos por operaciones de la actividad de previsión social	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos:	-	-	-	-	50	-	-	50
Créditos con las Administraciones Públicas	=	=	=	=	27.965	=	=	27.965
Resto de créditos	-	-	-	-	8.555	-	-	8.555
Préstamos a empresas del grupo y asociadas	=	=	=	=	19.410	=	=	19.410
Otros activos financieros	=	=	=	=	3.057	=	=	3.057
Tesorería	=	=	=	=	=	=	=	=
TOTAL	=	4.871	1.143.158	651.829	31.072	1.211.837	60.565	3.103.332

	Débitos y partidas a pagar	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Total
PASIVOS FINANCIEROS			
Derivados	-	-	-
Otras deudas:			
Deudas fiscales y sociales	323	-	323
Deudas Reaseguro	398	-	398
Otros pasivos financieros	170	=	170
TOTAL	891	=	891

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO

Memoria de Cuentas Anuales

	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PYG							TOTAL
	Activos financieros mantenidos para negociar	Instrumentos financieros híbridos	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta vencimiento	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	
2023								
Instrumentos de patrimonio:								
Inversiones financieras en capital		4.712	969.732	554.797	-	1.178.847	59.006	2.767.094
Participaciones en fondos de inversión	-	-	404.933	-	-	-	59.006	463.939
Participaciones en fondos de capital riesgo	-	-	433.396	-	-	-	-	433.396
Valores de renta fija	-	-	131.403	-	-	-	-	131.403
Instrumentos híbridos	-	4.712	-	554.797	-	1.178.847	-	1.733.644
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	4.712
Créditos por operaciones de la actividad de previsión social	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos:								
Creditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	-	79	-	-	79
Resto de créditos	-	-	-	-	23.527	-	-	23.527
Préstamos a empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	7.487	-	-	7.487
Otros activos financieros	-	-	-	-	16.040	-	-	16.040
Tesorería	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	4.712	969.732	554.797	23.606	1.178.847	59.006	2.790.700

	Débitos y partidas a pagar	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Total
	PASIVOS FINANCIEROS		
Derivados	-	-	-
Otras deudas:			
Deudas fiscales y sociales	251	-	251
Deudas Reaseguro	335	-	335
Otros pasivos financieros	160	-	160
TOTAL	746	-	746

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de instrumentos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categoría de instrumentos financieros es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Ingresos de Instrumentos de Patrimonio - dividendos	17.371	19.166
Ingresos por intereses	80.296	64.340
Beneficios por variación en el valor razonable de instrumentos financieros	474.220	539.786
Beneficios por enajenación de instrumentos financieros	64.410	73.957
Beneficios por futuros financieros	38	3.662
Cesiones de comisiones de fondos	-	40
Diferencias positivas de cambio	1.087	3.317
Otros	<u>94</u>	<u>4</u>
Total Ingresos de Inversiones	<u>637.516</u>	<u>704.272</u>
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	<u>1.195</u>	<u>1.408</u>
Gastos de intermediación y corretajes	68	368
Gastos de Depositaria	649	592
Otros gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	478	448
Intereses negativos	0	0
Perdidas de créditos	0	0
Pérdidas por variación en el valor razonable de instrumentos financieros	388.172	470.239
Pérdidas por enajenación de instrumentos financieros	19.121	35.060
Pérdidas por futuros financieros	899	15.052
Diferencias negativas de cambio	<u>595</u>	<u>3.636</u>
Total Gastos de Inversiones	<u>409.981</u>	<u>525.395</u>

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Clasificación por vencimientos

El vencimiento previsto de los activos y pasivos financieros, al 31 de diciembre, para aquellos que tienen un vencimiento determinado o determinable por cada categoría, expresado en miles de euros, es el siguiente:

	Activos financieros					
	2025	2026	2027	2028	2029 y posteriores	Total
<u>2024</u>						
Otros Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	55.835	49.181	36.302	60.368	455.014	656.700
Activos Financieros Mantenidos a Vencimiento (Geroa I PPSE)	246.030	81.848	98.169	98.084	523.121	1.047.252
Activos Financieros Mantenidos a Vencimiento (Geroa II PPSE)	-	1.989	-	3.032	132.636	137.657
Activos Financieros Mantenidos a Vencimiento (Gestora)	23.448	3.481	-	-	-	26.929
Préstamos y partidas a cobrar	<u>20.303</u>	=	=	=	<u>10.769</u>	<u>31.072</u>
TOTAL	<u>345.616</u>	<u>136.499</u>	<u>134.471</u>	<u>161.484</u>	<u>1.121.540</u>	<u>1.899.610</u>
	Pasivos financieros					
	2025	2026	2027	2028	2029 y posteriores	Total
Débitos y partidas a pagar	<u>891</u>	=	=	=	=	<u>891</u>
TOTAL	<u>891</u>	=	=	=	=	<u>891</u>
<u>2023</u>						
	Activos financieros					
	2024	2025	2026	2027	2028 y posteriores	Total
Otros Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	76.351	73.489	54.484	41.680	313.505	559.509
Activos Financieros Mantenidos a Vencimiento (Geroa I PPSE)	318.291	145.282	76.313	95.491	389.720	1.025.097
Activos Financieros Mantenidos a Vencimiento (Geroa II PPSE)	-	21.572	3.478	-	122.946	122.946
Activos Financieros Mantenidos a Vencimiento (Gestora)	<u>12.734</u>	=	=	=	<u>10.872</u>	<u>30.805</u>
Préstamos y partidas a cobrar						
TOTAL	<u>460.365</u>	<u>240.343</u>	<u>134.275</u>	<u>137.171</u>	<u>837.043</u>	<u>1.761.963</u>
	Pasivos financieros					
	2024	2025	2026	2027	2028 y posteriores	Total
Débitos y partidas a pagar	<u>746</u>	=	=	=	=	<u>746</u>
TOTAL	<u>746</u>	=	=	=	=	<u>746</u>

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El detalle de los saldos que componen este epígrafe del balance, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Instrumentos de Patrimonio	1.143.158	969.732
Inversiones financieras en capital	452.553	404.932
Participaciones en fondos de inversión	540.082	433.396
Participaciones en fondos de capital-riesgo	150.523	131.402
Valores representativos de deuda	651.829	554.797
Instrumentos híbridos	4.871	4.712
	<u>1.799.858</u>	<u>1.529.241</u>

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los títulos clasificados bajo esta categoría.

El importe de los rendimientos devengados y no vencidos de los valores representativos de deuda y de los instrumentos híbridos de este epígrafe asciende 11.274 miles de euros al cierre del ejercicio 2024 (9.210 miles de euros al cierre del ejercicio 2023).

El tipo de interés anual de los valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2024 oscila entre el 1% y el 12% (1% y el 9% al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, la práctica totalidad de los títulos valores de la Entidad se encuentran depositados o en trámite de depósito en BNP Paribas.

Participaciones en fondo de capital riesgo incluyen al 31 de diciembre de 2024 un importe de 150.523 miles de euros (131.403 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) que se corresponden con instrumentos financieros no cotizados en mercados activos, registrados a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los desembolsos pendientes en entidades de capital-riesgo sobre las inversiones comprometidas y el valor razonable de las participaciones, ascienden a:

	Miles de euros	
	2024	2023
Valor razonable	146.161	131.403
Desembolsos pendientes	46.982	44.688
Inversión comprometida	224.168	205.536

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad mantiene una provisión por depreciación de valores de inversión directa de deuda por importe de 1.711 miles de euros (1.711 miles de euros en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen instrumentos financieros afectados a garantías, restricciones de titularidad o pignorados como garantía de pasivos.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Participaciones en entidades del grupo y asociadas

El detalle de estas inversiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Instrumentos de patrimonio		
Acciones	<u>60.566</u>	<u>59.006</u>

Las adiciones de los ejercicios 2024 y 2023 se corresponden, principalmente, por el aumento en el valor teórico contable de la participación en Orza, Gestión y Tenencia de Patrimonios, A.I.E.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen correcciones valorativas por deterioro sobre las inversiones en empresas del grupo y asociadas.

El detalle de las inversiones mantenidas en sociedades participadas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de las actividades que desarrollan y de sus fondos propios, según sus últimos estados financieros no auditados disponibles se muestran en el Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

(f) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El desglose por emisor de esta cartera al 31 de diciembre es el siguiente:

Geroa I	Miles de euros	
	2024	2023
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, SA	125.580	48.529
DEUDA PÚBLICA	133.583	128.385
ING	16.602	11.126
CREDIT AGRICOLE	16.391	19.202
SOCIETE GENERALE	13.182	18.200
KBC	12.882	10.200
GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL	12.758	12.783
BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES	14.578	12.587
MORGAN STANLEY	12.308	12.303
INTESA SANPAOLO	12.253	8.768
CEPSA	11.958	-
ELO SACA	10.663	10.449
COMMERZBANK	10.377	8.067
ABN AMRO BANK NV	10.319	-
LLOYDS TSB GROUP PLC	10.256	-
DEUTSCHE BANK	9.822	9.808
DANSKE BANK	9.821	-
ASSICURAZIONI GENERALI	9.640	9.559
BARCLAYS CAPITAL	9.598	-
CITIGROUP	9.583	9.592
HSBC	9.565	6.967
BANQUE FED CRED MUTUEL	9.424	9.421
BANCO SANTANDER	9.162	61.210
Suma y sigue	60.566	59.006

GEROA PENTSIOSAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

<u>Geroa I</u>	Miles de euros	
	2024	2023
Suma anterior		
UBS AG	8.970	8.913
BANK OF AMERICA-MERRIL LYNCH	8.662	10.657
SKANDINAVISKA ENSKILDA	8.586	-
RABOBANK	8.211	-
GROUPE BPCE	7.679	11.747
UNICREDIT	7.376	8.401
BANCO SABADELL SA	-	9.537
LANDESBANK BADEN-WUERTTEMBERG	-	8.990
SWEDBANK AB	-	8.856
Otros Emisores (inferiores al 1% de la cartera a vencimiento)	<u>497.465</u>	<u>550.842</u>
	<u>1.047.254</u>	<u>1.025.099</u>

<u>Geroa II PPSE</u>	Miles de euros	
	2024	2023
DEUDA PÚBLICA	106.504	93.045
SIS SCPA	14.694	14.790
SALERNO POMPEI NAPOLI	4.558	4.557
SACYR VALLEHERMOSO SA	3.659	4.111
GLOBASOL	3.221	3.426
BAYERISCHE LANDESBANK	2.016	1.999
CREDIT AGRICOLE	1.989	-
Otros emisores (inferiores al 5% de la cartera a vencimiento)	<u>1.016</u>	<u>1.018</u>
	<u>137.657</u>	<u>122.946</u>

<u>Gestora</u>	Miles de euros	
	2024	2023
DEUDA PÚBLICA	16.681	20.628
COMMERZBANK	3.529	3.527
ONTARIO	2.964	2.881
RAIFFEISENLANDESBK OBEROESTE	2.056	2.053
TELEFÓNICA	-	1.713
UBS AG	1.699	-
	<u>26.929</u>	<u>30.802</u>
Total inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<u>1.211.837</u>	<u>1.178.847</u>

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

El importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos de los valores representativos de deuda de este epígrafe asciende a 28.068 miles de euros al cierre del ejercicio 2024 (19.935 miles de euros al cierre del ejercicio 2023).

El tipo de interés anual al 31 de diciembre de 2024 oscila entre el 0% y el 7% (entre el 0% y el 7,1% al 31 de diciembre de 2023).

(g) Préstamos y partidas a cobrar

Su detalle al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Valores representativos de deuda	-	-
Depósitos en entidades de crédito		
Con rendimiento fijo	-	-
Créditos por operaciones de la actividad de previsión social	50	79
Otros créditos		
Hacienda pública deuda por conceptos fiscales	8.555	7.488
Otras Entidades Públicas	10.769	10.871
Deudores diversos	221	636
Otros créditos	<u>11.477</u>	<u>4.532</u>
	<u>31.072</u>	<u>23.606</u>

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad mantiene una provisión por importe de 1.322 miles de euros correspondiente a depósitos en entidades de crédito.

El importe de los intereses devengados y no vencidos de los activos que componen este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 asciende a 4 miles de euros (4 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

El interés nominal anual de los depósitos durante el ejercicio 2024 ha sido de un 0% dado que no ha habido operaciones durante el año (osciló entre el 0 y el 2,02% al 31 de diciembre de 2023).

El epígrafe "Hacienda Pública deudora por conceptos fiscales" al 31 de diciembre de 2024 incluye, principalmente, 8.548 miles de euros de retenciones a cuenta sobre rendimientos de capital mobiliario del ejercicio 2024 (7.342 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

El epígrafe "Otras Entidades Públicas" recoge un préstamo a la sociedad pública "Infraestructures Ferroviàries de Catalunya (IFERCAT)" por valor de 10.769 miles de euros (10.867 miles de euros en 2023), con vencimiento en el año 2038 y un tipo de interés del 3,37%.

(h) Efectivo y otros líquidos equivalentes

La composición del epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo a la vista en Entidades de Crédito y efectivo en caja	<u>28.432</u>	<u>47.234</u>

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

El interés de las cuentas corrientes en euros de la Entidad ha estado comprendido en el ejercicio 2024 entre el 0,0% y el 3,48% (entre el 0,0% y el 3,5% durante el ejercicio 2023). (En dólares entre el 0,0% y el 3,83%, en libras esterlinas entre el 0,0% y el 3,68% y en coronas noruegas entre el 0,0% y el 3,0%)

(i) Débitos y partidas a pagar

El desglose de esta partida al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Hacienda pública acreedora por diversos conceptos	287	214
Organismos de la Seguridad Social acreedores	35	34
Deudas por operaciones de reaseguro	21	335
Prestaciones pendientes de pago	378	3
Otros	<u>170</u>	<u>160</u>
	<u>891</u>	<u>746</u>

Todos los débitos y partidas a pagar son a corto plazo, con lo que su valor contable coincide con su valor nominal y no existe exposición significativa a variaciones en los tipos de interés.

Todas las deudas de la Entidad son en euros con lo que no existe exposición al riesgo de tipo de cambio.

(j) Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad no mantiene posiciones abiertas en instrumentos financieros derivados. A continuación se muestran las posiciones que la entidad tenía abiertas en 2023:

2023

<u>Tipo</u>	<u>Activo subyacente</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Número de contratos</u>	<u>Valor de mercado (miles de euros)</u>
Compra-Futuros	FUT FX EUR-USD	Marzo 2024	350	43.893

Los contratos de futuro financiero se liquidan diariamente en los mercados organizados EUREX y CME.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

Las garantías constituidas al 31 de diciembre de 2023 por las posiciones abiertas en futuros financieros ascendieron a 666 miles de euros y se presentan en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

(k) Valor razonable de activos y pasivos financieros

Se incluye a continuación el valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento comparado con su correspondiente valor en libros al 31 de diciembre:

	Miles de euros		
	Valor razonable	Valor en libros	Plusvalía (Minusvalía)
<u>2024</u>			
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<u>1.214.911</u>	<u>1.211.837</u>	<u>3.074</u>
	Miles de euros		
<u>2023</u>	Valor razonable	Valor en libros	Plusvalía (Minusvalía)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<u>1.150.230</u>	<u>1.178.847</u>	<u>(28.617)</u>

Como se indica en la Nota 5(c), los activos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance por su valor razonable excepto el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los préstamos y partidas a cobrar, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y las participaciones en entidades del grupo y asociadas.

Para la obtención del valor razonable se han tomado en todos los casos precios cotizados en mercado de activo.

Para el resto de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha estimado que no existen diferencias significativas entre su valor en libros y su valor razonable.

(10) Patrimonio Neto

La composición del epígrafe Fondos Propios de la Entidad al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Fondo Mutual	12.818	12.818
Reservas	33.843	28.376
Subvenciones	6	7
Resultado del ejercicio	<u>9.866</u>	<u>5.467</u>
	<u>56.528</u>	<u>46.668</u>

El movimiento de los epígrafes incluidos en Fondos propios durante los ejercicios 2024 y 2023 se presenta en el estado de cambios del Patrimonio neto.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

(a) Fondo Mutual

Corresponde al fondo constituido por las aportaciones iniciales y únicas de los Socios Promotores Fundadores de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Entidades de Previsión Social Voluntaria. Asimismo, incluye las aportaciones realizadas como consecuencia de la incorporación en ejercicios anteriores de Sidero – Zahar, Entidad de Previsión Social Voluntaria. Su detalle al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Aportaciones Socios Promotores Fundadores	8.596	8.596
Aportaciones de Sidero – Zahar Entidad de Previsión Social Voluntaria	<u>7.432</u>	<u>7.432</u>
	16.028	16.028
Aplicación del fondo mutual	(117)	(117)
Traspaso a Reservas	(3.093)	<u>(3.093)</u>
	<u>12.818</u>	<u>12.818</u>

Sidero – Zahar, Entidad de Previsión Social Voluntaria fue constituida en 1997 y tenía por objeto complementar las pensiones de jubilación, invalidez, viudedad, a favor de familiares y orfandad absoluta, inferiores al Salario Mínimo Interprofesional, a los beneficiarios que tenían derecho en el momento de la constitución de la entidad y no disfrutaban, durante su percepción, de otras rentas salariales que, en su conjunto y sumadas a la pensión, fuesen superiores al Salario Mínimo Interprofesional.

Sus beneficiarios eran los pensionistas del Régimen General de la Seguridad Social que, en el momento de la constitución de la entidad, eran beneficiarios del Régimen del Complemento de Pensiones establecido en el Convenio Colectivo para la Industria Siderometalúrgica de Gipuzkoa, así como los que teniendo derecho al 31 de diciembre de 1996 a alguna de las prestaciones establecidas, fueron declarados beneficiarios por los Órganos de Gobierno de la Entidad, aunque dicho reconocimiento hubiera sido posterior a dicha fecha.

A partir del ejercicio 1999 se realizó una regulación del censo de beneficiarios y en el ejercicio 2002 la Asamblea General Extraordinaria de esta entidad aprobó el proceso de liquidación y traspaso de los fondos excedentes al Fondo Mutual de Geroa Pentsioak, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo Preferente. Con fecha 12 de enero de 2004 se aprobó la disolución total de Sidero – Zahar, Entidad de Previsión Social Voluntaria.

(b) Reservas

El artículo 20 de los Estatutos indica que la Entidad mantendrá, con carácter permanente, activos adicionales a aquellos en que se materialicen sus provisiones matemáticas, en concepto de reservas. Estos activos estarán libres de todo compromiso previsible y servirán como margen de solvencia disponible para absorber las desviaciones entre los gastos y prestaciones, previstos y reales.

Tal y como se recoge en artículo 5.3 del Reglamento del Plan GEROA II, si las condiciones de mercado no permiten la obtención del tipo de interés con el que se han calculado las rentas temporales, la Entidad lo pagará con cargo a Reservas Voluntarias mientras éstas sean suficientes.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

(11) Provisiones Técnicas

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 constituye las provisiones que tiene establecidas la Entidad para atender los derechos consolidados de los asociados (Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión), las obligaciones ya causadas que se pagan en forma de renta (Provisión matemática) y las obligaciones establecidas reglamentariamente (Otras provisiones técnicas).

La composición del mismo al 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Provisión por operaciones de la actividad de previsión social	<u>3.074.014</u>	<u>2.790.962</u>
Provisión matemática rentas inmediatas	68.805	73.205
Provisión matemática rentas diferidas	202	186
Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión (GEROA I)	2.837.570	2.580.939
Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión (Rentas Temporales Hijos ≤25 años)	163	165
Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión (Rentas Temporales GEROA II)	167.974	136.467
Provisión para participación en beneficios	-	-

El movimiento de las provisiones técnicas durante los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Provisión para participación en beneficios	Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida	Provisión matemática	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>-</u>	<u>2.474.762</u>	<u>73.409</u>	<u>2.548.171</u>
Variación de otras provisiones técnicas, Netas de Reaseguro	-	242.809	(18)	242.792
Distribución del resultado 2022	-	-	-	-
Trasposos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>2.717.571</u>	<u>73.391</u>	<u>2.790.962</u>
Variación de otras provisiones técnicas, Netas de Reaseguro	-	288.136	(4.384)	283.752
Distribución del resultado 2023	-	-	-	-
Trasposos	=	=	=	=
Saldo al 31 de diciembre de 2024	=	<u>3.005.707</u>	<u>69.007</u>	<u>3.074.714</u>

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los datos más relevantes del patrimonio atribuible a los Socios y Beneficiarios (Provisión matemática y Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión) de la Entidad son los siguientes:

	Geroa I PPSE		Geroa II PPSE		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Provisiones técnicas en las que el socio asume el riesgo de la inversión	2.837.733	2.581.104	167.974	136.467	3.005.707	2.717.571
Provisión Matemática	68.805	73.204	202	186	69.007	73.390
P.B. Rentas Vitalicias						
Total Provisiones Técnicas	2.906.538	2.654.308	168.176	136.653	3.074.714	2.790.961
Número de participaciones	89.810.086	88.435.560	5.914.234	4.982.156	-	-
Valor unitario de la participación (en euros)	31,597038	29,186266	28,401656	27,391201	-	-
Rentabilidad anualizada (%)	8,26%	7,01%	3,69%	3,45%	-	-
Número de socios activos	120.906	122.521	-	-	120.906	122.521
Número de socios pasivos/beneficiarios	1.915	1.948	3.635	2.975	5.550	4.923

Dentro del apartado “Provisión por operaciones de la actividad de previsión social - Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión” se incluyen rentas temporales por importe de 167.974 miles de euros (136.467 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), correspondientes a los derechos consolidados de los socios pasivos cuya prestación ha sido causada con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 (excluida, en su caso, la Renta Vitalicia Diferida correspondiente al Tramo 4 del nuevo modelo de prestaciones (Nota 2), que se registra en el apartado “provisiones matemáticas” del mismo apartado y las rentas de los hijos <25 años).

La Entidad dispone de un estudio actuarial referido al 31 de diciembre de 2024, realizado por un actuario independiente siguiendo hipótesis y cálculos financieros actuariales generalmente aceptados en el momento de su realización. Dicho estudio establece que el valor actual actuarial de las obligaciones futuras por las pensiones de las prestaciones ya causadas al 31 de diciembre de 2024, así como la mejora establecida en el artículo 10.6 de los Estatutos en base al resultado generado por la Entidad en el ejercicio 2024 (Nota 2), ascienden a un importe global de 69.007 miles de euros que se incluye en el capítulo “Provisión matemática” del balance adjunto (73.390 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen Rentas Vitalicias Diferidas correspondientes al Tramo 4 (Nota 2) del nuevo modelo de prestaciones (Nota 2), incluidas en el capítulo “Provisión matemática”, por importes de 202 y 186 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, el capítulo de “Reservas” por importe de 30.751 miles de euros (28.376 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), junto con la distribución de resultado del ejercicio 2024 a reservas por importe de 9.866 miles de euros (Nota 4) (5.467 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2023), se corresponden con los fondos constituidos por la Entidad para hacer frente a las posibles desviaciones en los pagos de rentas, de acuerdo con lo establecido por la Asamblea General de la Entidad (Nota 10).

(12) Provisiones No Técnicas

La provisión para pensiones y obligaciones constituida, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se deriva de los compromisos adquiridos por la Entidad en concepto de premios de jubilación a los empleados (Nota 5(g)).

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

(13) Ingresos y Gastos

(a) Clasificación de gastos por destino

De acuerdo con las disposiciones del Decreto 86/2010, de 16 de marzo, la Entidad ha distribuido aquellos gastos inicialmente clasificados por naturaleza que, por su función, deben reclasificarse por destino. A los efectos de esta reclasificación, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- Los gastos imputables a prestaciones incluyen fundamentalmente los gastos de personal dedicado a la gestión de prestaciones y las amortizaciones del inmovilizado afectado a esta actividad, las comisiones pagadas por razón de gestión de prestaciones y los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación;
- Los gastos de administración incluyen fundamentalmente los gastos de servicios por asuntos contenciosos vinculados a las cuotas, los gastos de gestión de cobro de las cuotas, del reaseguro cedido, comprendiendo, en particular, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las amortizaciones del inmovilizado afectado al mismo.
- Los gastos imputables a las inversiones incluyen fundamentalmente los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y corretajes devengados, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las dotaciones a las amortizaciones.
- Los otros gastos técnicos, son aquellos que, formando parte de la cuenta afecta a la previsión social, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados, fundamentalmente los gastos de dirección general.

(b) Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro

El detalle del capítulo “1.6 Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	(115.975)	(106.249)
Prestaciones del Ejercicio, Netas de Reaseguro	47.510	36.191
Ingresos de las inversiones	(635.793)	(702.448)
Gastos de las inversiones	408.689	523.653
Otros ingresos técnicos	0	(1.276)
Gastos de explotación netos	3.220	3.358
Resultado de la Cuenta afecta a las Actividades de los Planes de previsión de las EPSV	<u>8.239</u>	<u>3.981</u>
	<u>(284.110)</u>	<u>(242.790)</u>

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad presenta los gastos de administración por destino, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 86/2010, de 16 de marzo, clasificando los mismos en los siguientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias:

<u>2024</u>	Gastos imputables a prestaciones	Gastos de administración (*)	Gastos de intermediación (Nota 9)	Gastos de Depositaria (Nota 9)	Gastos imputables a las Inversiones (Nota 9)	Total
Gastos de Administración	<u>279</u>	<u>2.034</u>	<u>68</u>	<u>649</u>	<u>478</u>	<u>3.508</u>

<u>2023</u>	Gastos imputables a prestaciones	Gastos de administración (*)	Gastos de intermediación (Nota 9)	Gastos de Depositaria (Nota 9)	Gastos imputables a las Inversiones (Nota 9)	Total
Gastos de Administración	<u>267</u>	<u>2.289</u>	<u>368</u>	<u>592</u>	<u>448</u>	<u>3.634</u>

(*) Durante el ejercicio 2024 se han devengado ingresos por la participación de la Entidad en los beneficios de los contratos de reaseguro suscritos para cesión de riesgo por un importe de 0 miles de euros (Nota 2). (1.275 miles de euros en 2023)

(*) Las comisiones implícitas por la inversión en IIC y FCR han ascendido a 6.036 miles de euros en 2024 (5.841 miles de euros en 2023).

(14) Situación Fiscal

La Entidad tributa a efectos del Impuesto sobre Sociedades en base a la normativa fiscal reguladora de las E.P.S.V., a un tipo de gravamen cero, teniendo derecho a la devolución de las retenciones practicadas sobre los ingresos financieros (Nota 5 (i)).

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son exigibles para los cuatro últimos ejercicios. Los Administradores de la Entidad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos de importancia.

(15) Operaciones con Partes Vinculadas

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han realizado transacciones con partes vinculadas ajenas a la operativa normal de la Entidad (cobros de cuotas de Socios Protectores y pagos de prestaciones a Socios y beneficiarios).

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle de los saldos y transacciones mantenidos en los ejercicios 2024 y 2023 con partes vinculadas es el siguiente (en miles de euros):

	Grupo y multigrupo	
	2024	2023
Balance		
Préstamos a entidades del grupo	3.057	-
Participaciones en empresas del grupo	<u>60.565</u>	<u>59.006</u>
Cuenta de pérdidas y ganancias		
Ingresos de las inversiones	<u>57</u>	=

Durante el ejercicio 2024, Geroa le ha concedido un préstamo de 3.000 miles de euros a Orza Gestión y Tenencia de Patrimonio A.I.E. con vencimiento en septiembre de 2029 (con posibilidad de amortización anticipada) a condiciones de mercado. El resto de transacciones significativas efectuadas en el período con empresas del grupo se corresponden con el cobro de dividendos distribuidos por las mismas y que figuran en el Anexo de las presentes cuentas anuales.

(16) Número Medio de Empleados y Cargas Sociales

El número medio de empleados, distribuido por categorías durante los ejercicios 2024 y 2023, ha sido el siguiente:

	Número medio de empleados	
	2024	2023
Director – Gerente	1	1
Licenciados	10	10
Administrativos	<u>12</u>	<u>12</u>
	<u>23</u>	<u>23</u>

La distribución por sexos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la Junta de Gobierno y del personal de la Entidad es como sigue:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Junta de Gobierno						
Licenciados	9	11	20	9	11	20
Administrativos	4	2	6	4	2	6
Director - Gerente	1	-	1	1	-	1
Licenciados	4	5	9	4	5	9
Administrativos	<u>3</u>	<u>10</u>	<u>13</u>	<u>3</u>	<u>10</u>	<u>13</u>
	<u>21</u>	<u>28</u>	<u>49</u>	<u>21</u>	<u>28</u>	<u>49</u>

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no ha habido empleados en la Entidad con discapacidad mayor o igual al 33%.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

Asimismo, presentamos el desglose al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los gastos de personal:

	Miles de euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios	1.319	1.259
Cargas sociales	354	338
Aportaciones a EPSV	45	45
	<u>1.718</u>	<u>1.642</u>

El gasto de personal de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ha registrado en función de su destino de acuerdo al Decreto 86/2010 del Gobierno Vasco.

(17) Información sobre Aspectos Medioambientales

La Entidad no ha realizado en los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023, inversiones ni ha incurrido en gastos de naturaleza medioambiental, ni tiene abiertos proyectos de esa naturaleza.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

La Entidad no ha recibido durante los mencionados ejercicios subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

(18) Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el período medio de pago a proveedores para los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	1	1
Ratio de operaciones pagadas	1	1
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Importe (miles de euros)	
	2024	2023
Total de pagos realizados	1.178	1.926
Total de pagos pendientes	19	24

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

	2024	2023
Volumen monetario pagado en miles euros en plazo	1.146	1.667
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	100%	100%
Número de facturas pagadas en plazo	590	685
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	97%	96%

(19) Información Relativa a los Miembros de la Junta de Gobierno y Alta Dirección

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los miembros de la Junta de Gobierno no habían devengado sueldos, dietas ni otras remuneraciones, y no mantienen con la Entidad saldos por anticipos o créditos concedidos. Durante el ejercicio 2024 la Alta Dirección (compuesta por 8 personas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en ambos casos) ha devengado un importe de 674 miles de euros en concepto de remuneraciones y aportaciones a E.P.S.V. (644 miles de euros durante el ejercicio 2023). Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha satisfecho un importe de 21 miles de euros en concepto de primas de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo (21 miles de euros en el ejercicio 2023).

(20) Cumplimiento de la Normativa

(a) Decreto 13/2024, de 13 de febrero, por el que se modifican diversos decretos en materia de Entidades de Previsión Social Voluntaria

El Decreto 13/2024, de 29 de mayo, introduce varias modificaciones significativas en la normativa que regula las Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV) en el País Vasco. A continuación, se destacan sus principales cambios:

- Actualización de inversiones permitidas: Se amplían los activos en los que las EPSV pueden invertir, incluyendo una mayor variedad de instituciones de inversión colectiva financieras y entidades de inversión colectiva cerradas.
- Fortalecimiento de la inversión sostenible y responsable (ISR): Se exige que las EPSV proporcionen información sobre sus políticas de ISR a las personas socias y que incluyan estas políticas en sus declaraciones de principios de inversión.
- Regulación de EPSV preferentes: Se completa la regulación de las EPSV de empleo preferentes, destacando aspectos como la no discriminación en la incorporación de personas socias y la obligatoriedad de aportaciones compartidas entre trabajadores y empresa.
- Modificaciones en la financiación de provisiones técnicas: Se clarifican los conceptos de planes de financiación y planes de reequilibrio, diferenciando sus objetivos y condiciones.
- Acceso a la información del Registro de EPSV: Se reconoce el derecho de la ciudadanía a acceder al Registro de EPSV de Euskadi, garantizando la protección de datos personales según la normativa vigente.
- Adaptación de estatutos y reglamentos: Se establece un plazo para que las EPSV adapten sus estatutos y reglamentos a las nuevas disposiciones, promoviendo su alineación con las actualizaciones normativas.

La Entidad cumple a 31 de diciembre de 2024 con las obligaciones recogidas en el Decreto 13/2024.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las EPSV

El Decreto 92/2007, de 29 de mayo, pretende dar desarrollo y regulación de determinadas materias, que las EPSV y los Planes de Previsión ofrezcan un marco de actuación más eficaz, más solvente y más riguroso en beneficio de los socios ordinarios y de los beneficiarios de las prestaciones.

La Disposición Transitoria Quinta del mencionado Decreto establecía que el cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto 92/2007, referente a inversiones financieras, era exigible a partir del 1 de enero de 2010, estableciendo que la inversión en activos deberá realizarse cumpliendo determinados criterios de seguridad, rentabilidad, liquidez, diversificación, dispersión, plazos y congruencia. La Entidad adoptó los mencionados criterios establecidos en dicho artículo con fecha 1 de enero de 2010.

Los principales impactos del mencionado Decreto en cuanto a principios contables y normas de valoración de las inversiones se contemplan en su artículo 11. La Entidad, al 31 de diciembre de 2024, cumple con las obligaciones establecidas en el citado artículo 11.

La Entidad no mantiene al 31 de diciembre de 2024 determinados activos no calificados como aptos, según establece el Decreto 92/2007 en su artículo 11.3.

(c) Orden del 29 de abril de 2009, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública

Mediante la Orden del 29 de abril de 2009 de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007, de 29 de mayo.

Esta Orden centra su desarrollo en tres ámbitos:

- La existencia de una adecuada separación en la atribución de derechos y obligaciones a las diferentes actividades que pueden realizar las EPSV.
- Desarrollo de aquellas materias en las que por la operativa habitual de las EPSV se infiere un mayor riesgo por la utilización de determinados instrumentos financieros.
- Desarrollo en el ámbito de la transparencia de las EPSV.

La Entidad cumple a 31 de diciembre de 2024 con las obligaciones recogidas en la Orden del 29 de abril de 2009.

(21) Estado de Cobertura de Provisiones Técnicas y Estado de Margen de Solvencia

De acuerdo al artículo 10 del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, modificado por la Disposición Final Octava del Decreto 203/2015, de 27 de octubre, del Gobierno Vasco, la cuantía mínima del margen de seguridad disponible para absorber las desviaciones entre los gastos y prestaciones, previstos y reales se corresponde a:

- Para los planes de previsión social de prestación definida el margen de seguridad mínimo exigido es el 4% de las provisiones matemáticas no aseguradas, afectas a dichos planes.
- Para los planes de previsión social de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión, el margen de seguridad mínimo es el 0,125% de las provisiones técnicas afectas a dichos planes. Cabe señalar que según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda del Decreto 203/2015, de 27 de octubre, este margen de seguridad puede constituirse en un periodo máximo de diez ejercicios, a partir del 2016, con un mínimo de un décimo anual de su importe.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Memoria de Cuentas Anuales

En base a la mencionada normativa, la Entidad debe disponer en cada ejercicio económico de un patrimonio no comprometido que cubra el citado margen de seguridad.

Los cálculos realizados por la Entidad para los ejercicios 2024 y 2023 sobre el estado de margen de solvencia se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
Fondo Mutual	12.818	12.818
Reservas voluntarias	33.844	28.376
Subvenciones	6	7
Resultado del ejercicio	<u>9.866</u>	<u>5.467</u>
	<u>56.534</u>	<u>46.668</u>
Provisiones técnicas afectas a solvencia	3.005.707	2.717.571
Provisiones matemáticas afectas a solvencia	<u>69.007</u>	<u>73.390</u>
Total provisiones afectas a solvencia	<u>3.074.714</u>	<u>2.790.962</u>
Margen de seguridad mínimo legal - Aportación Definida (0,125% de las provisiones afectas) (*)	3.381	2.718
Margen de seguridad mínimo legal - Prestación Definida (4% de las provisiones matemáticas no reaseguradas)	<u>2.760</u>	<u>2.936</u>
Total margen de seguridad requerido	<u>6.141</u>	<u>5.654</u>
Exceso / (defecto) margen de seguridad	<u>50.393</u>	<u>41.014</u>

(*) Teniendo en cuenta el período transitorio de 10 años establecido en la Disposición Transitoria Segunda del Decreto 2013/2015, de 27 de octubre (Nota 1).

(22) Otra Información

La facturación de ERNST & YOUNG, S.L., empresa auditora de las cuentas anuales de la Entidad para el ejercicio terminado en 31 de diciembre 2024 por servicios de auditoría asciende a 28 miles de euros (31 miles de euros facturados por KPMG Auditores, S.L. al 31 de diciembre de 2023) e incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio con independencia del momento de su facturación.

(23) Hechos Posteriores al Cierre

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre de ejercicio que sean susceptibles de informarse en las presentes cuentas anuales.

GEROA PENTSIOAK; ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO PREFERENTE

Detalle de Empresas del Grupo
31 de diciembre de 2024 y 2023

	Miles de euros							
	Domicilio social	Actividad principal	% de participación	Valor en libros	Dividendos recibidos	Activo	Patrimonio neto (sin resultado)	Resultado neto
2024								
Orza Gestión y Tenencia de Patrimonios, A.I.E.	San Sebastián	Gestión de patrimonios	50%	<u>60.566</u>	=	<u>128.041</u>	<u>118.014</u>	<u>3.117</u>
2023								
Orza Gestión y Tenencia de Patrimonios, A.I.E.	San Sebastián	Gestión de patrimonios	50%	<u>59.006</u>	=	<u>118.566</u>	<u>113.982</u>	<u>4.031</u>

Orza Gestión y Tenencia de Patrimonios, A.I.E. no cotiza en Bolsa.

Del importe que figura como dividendos recibidos por participaciones del Grupo durante los ejercicios 2024 y 2023, la totalidad se recibió en efectivo.

Este Anexo forma parte integrante de la nota 9(e) de la memoria de cuentas anuales del ejercicio 2024, junto con el cual debe ser leído.



GEROA

